

00663
2
2ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LA FUNCION DE AUDITORIA INTERNA EN COMPAÑIAS
DE SEGUROS (OPERACION DAÑOS)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CONTADURIA

PRESENTA EL CONTADOR PUBLICO
VICTOR EUSEBIO TOTOTZINTLE GOMEZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

México, D. F.

JUNIO 1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA FUNCION DE AUDITORIA INTERNA EN LAS ASEGURADORAS
GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS
(OPERACIÓN DAÑOS)

I N D I C E

CAPITULO

PAGINA

INTRODUCCIÓN

8

I

FUNCIONES BÁSICAS DE LAS ASEGURADORAS
TANTO GUBERNAMENTALES COMO PRIVADAS

1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

10

1.2 SITUACION ACTUAL

14

1.3 FUNCIONES DE LAS ASEGURADORAS

15

1.4 CONCEPTUALIZACION Y DEFINICION DEL SEGURO

16

II

CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN "DAÑOS"
EN COMPAÑÍAS DE SEGUROS

II.1 INCENDIO

17

II.2 AUTOMOVILES

20

II.3 MARITIMOS Y TRANSPORTES

22

II.4 RESPONSABILIDAD CIVIL

24

II.5 DIVERSOS

27

II.6 ACCIDENTES PERSONALES

46

II.7 MULTISEGURO

47

II.8 PROMEDICA

48

II.9 AGRICOLA

49

CAPITULO

PAGINA

III ALCANCE Y LIMITACIONES DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.

III.1	CONCEPTUALIZACION DE LA AUDITORIA INTERNA	50
III.2	ALCANCE DE LA AUDITORIA INTERNA	57
III.3	LIMITACIONES DE LA AUDITORIA INTERNA	60
III.4	LA FUNCION DE AUDITORIA INTERNA	61
III.5	LAS RELACIONES DE AUDITORIA INTERNA	62

IV LA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA EN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

IV.1	JUSTIFICACION	64
IV.2	EJECUCION	65
IV.3	RESULTADOS	77
IV.4	LA IMPORTANCIA DE LOS PAPELES DE TRABAJO EN LA AUDITORIA INTERNA	82

V SECUENCIA OPERATIVA DE LA AUDITORÍA INTERNA APLICADA EN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

V.1	PLANEACION DE AUDITORIA INTERNA	84
V.2	ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO	87
V.3	PROGRAMA DE ACTIVIDADES	90
V.4	EJECUCION DEL PROGRAMA DE AUDITORIA	97
V.5	INFORME PREVIO	170
V.6	DISCUSION DEL INFORME CON LAS AREAS REVISADAS	176
V.7	INFORME FINAL	178
V.8	SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS POR LAS AREAS REVISADAS	180
V.9	INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES	181

VI CALIFICACIÓN DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA QUE SE DESARROLLA EN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, RESPECTO A LA OPERACIÓN "DAÑOS"

VI.1	EL PUNTO DE VISTA DE LAS AREAS REVISADAS	189
VI.2	EL PUNTO DE VISTA DEL DIRECTOR GENERAL	203
VI.3	EL PUNTO DE VISTA DEL CONTRALOR INTERNO	205
VI.4	EL PUNTO DE VISTA DEL AUDITOR EXTERNO	207
VI.5	EL PUNTO DE VISTA DEL AUDITOR INTERNO	209

VII RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

VII.1	RECAPITULACION	211
VII.2	CONCLUSIONES	219

VIII BIBLIOGRAFÍA 221

I N T R O D U C C I O N

En la sociedad como la nuestra, las empresas se constituyen y se desarrollan con el objetivo primordial de generar utilidades que les permitan mantener en el largo plazo un nivel adecuado de crecimiento

Para lograr su objetivo, las empresas deben ser eficientes en su operación interna y satisfacer adecuadamente las necesidades del mercado; además, deben tener la capacidad necesaria para adaptarse a los cambios tanto internos como externos que afecten su buen desarrollo; por lo que a la empresa se le considera como la principal unidad productiva de la economía de todo país, sin importar si pertenece a la iniciativa privada o al estado, el incremento de su productividad denota en que la organización cumple con el conjunto de sus objetivos, en beneficio del entorno al que sirve, siendo uno de ellos las ganancias, que aseguran el crecimiento y su estabilidad.

Para que dicho proceso se cumpla, implica naturalmente la necesidad de que la dirección de toda empresa, pueda disponer de controles e informes financieros y operacionales más oportunos, confiables y elocuentes acerca del desempeño de las actividades, para mantenerse al tanto de lo que se avanza en la consecución de los objetivos, si lo actuado se apega a las normas, políticas y estrategias institucionales, y si se ha obtenido un aprovechamiento satisfactorio, con el empleo de los recursos; estos controles e informes, son el cometido fundamental de auditoría interna; misma que debe constituir un sistema orientado a optimizar la productividad, al verificar, dese la óptica de la dirección y para su servicio, la suficiencia y el debido funcionamiento de los sistemas de control establecidos y revisar las estructuras de organización y las operaciones con el propósito de describir y estudiar oportunidades de mejorar la productividad de la empresa.

CAPITULO Io.

**Funciones básicas de las aseguradoras,
tanto gubernamentales como privadas.**

- I.1 Antecedentes históricos**
- I.2 Situación actual**
- I.3 Funciones de las aseguradoras**
- I.4 Conceptualización y definición
del seguro.**

I. FUNCIONES BASICAS DE LAS ASEGURADORAS, TANTO GUBERNAMENTALES COMO PRIVADAS.

1. Antecedentes históricos

La función principal de las empresas aseguradoras en México, como parte que son de la institución mexicana del seguro, es la de impulsar su desarrollo para nuestro país, y obtenga de esta industria todo el beneficio que la misma debe reportar, pues se trata de una actividad básica para el progreso nacional y del estado; al otorgarles la autorización para organizarse y operar como instituciones aseguradoras, confié a esas compañías el desempeño de una labor del más alto significado tanto económico como social, por lo tanto dichas empresas así como las personas que con cualquier carácter colaboran entre si, tienen la responsabilidad de que esa función sea realizada al máximo.

Toda empresa aseguradora debe sentir y tener presente que su labor es esencial para el progreso, y que se trata de una actividad especializada para cuyo cabal y eficaz desempeño debe prepararse lo mejor posible dedicándole sus mejores esfuerzos.

El seguro en todas partes del mundo es lo mismo, que en cualquiera de sus manifestaciones o ramos, constituye sin lugar a duda uno de los más afortunados aciertos del hombre en su afán de encontrar la manera de eliminar de su vida, empresas y proyectos, los aterradores fatasmas de "riesgo" y la "incertidumbre" y ha constituido desde ese momento de su aparición uno de los factores determinantes de su progreso tanto en el órden social como en el económico.

Con fecha 26 de agosto de 1935, se promulgaron dos leyes importantes en México, la primera es la ley general de instituciones de seguros, que dejó asentadas las bases - para la verdadera mexicanización y correcto funcionamiento de la industria aseguradora en el país y la segunda, es la ley sobre el contrato del seguro, misma que establece las normas, para su interpretación.

Principios básicos que establece la ley general de instituciones de seguros:

- 1o. El control y vigilancia técnica y administrativa de las instituciones aseguradoras
- 2o. Las bases para la organización y funcionamiento de las empresas aseguradoras, que como sociedades anónimas o como sucursales de empresas extranjeras se establezcan, y operen en el país.
- 3o. El monto de los capitales mínimos que las sociedades anónimas deben tener, desde la fecha de su iniciación según sea el número de ramos de seguros que practiquen.
- 4o. Clasifica las operaciones de seguros en tres grandes ramas:

4.1 Vida

4.2 Accidentes personales y enfermedades y

4.3 Daños, que comprende los siguientes seguros:

Incendio, transportes y marítimo, automóviles, agrícola, diversos y responsabilidad civil.

Asimismo también permite el establecimiento de empresas que se dediquen a practicar exclusivamente el reaseguro.

50. Ordena la constitución de reservas técnicas para riesgos en curso, de previsión, para fluctuación de valores y la correspondiente a siniestros pendientes de pago, además de las reservas de capital que las empresas aseguradoras están obligadas a establecer conforme a sus balances, para dar cumplimiento a las normas estatutarias correspondientes, protegiendo así adecuadamente los intereses, de los asegurados.
60. Reglamenta la inversión de dichas reservas, lo mismo que de su capital, que deben hacer las empresas aseguradoras tanto en bienes como en valores mexicanos, para coadyuvar efectivamente al desarrollo de nuestra economía.
70. Prohíbe la práctica de cualquier operación activa de seguros en territorio mexicano, a cualquier persona que carezca de la autorización expresa para operar como institución de seguros o en representación de una que lo esté para practicarle en el país.

En la actualidad, existen dos autoridades importantes, que se encargan de vigilar que estas dos leyes que por su naturaleza se cumplan y ellas son la secretaría de hacienda y crédito público y la comisión nacional de seguros y fianzas

Normatividad que regula la actividad de las instituciones de seguros:

- Ley general de instituciones de seguros
- Ley sobre el contrato del seguro
- Reglamento del seguro de grupo
- Reglamento del seguro obligatorio del viajero y capítulo XIII del libro cuarto de la ley de vías generales de comunicación.
- Reglas de aplicación del seguro del viajero.
- Ley que regula las inversiones de instituciones de seguros y fianzas.
- Reglamento de la comisión nacional de seguros y fianzas
- Convenio para constituir el consorcio agrícola y ganadero
- Reglamento de agentes de las instituciones de seguros
- Reglamento de descuentos y redescuentos
- Catálogo de cuentas específico
- Ley general de sociedades mercantiles
- Código de comercio y civil
- Ley del impuesto sobre la renta

La inspección y vigilancia que la secretaría de hacienda y crédito público la efectúa a través de la comisión nacional de seguros y fianzas, es realizada de acuerdo con el artículo 16 de la ley general de instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, artículo 114 de la ley general de instituciones de seguros y de conformidad al reglamento sobre funciones en materia de seguros.

2. Situación actual

El mercado mexicano de seguros está enfrentando problemas derivados de una fuerte contracción de la demanda en los servicios de protección, como resultado de la pérdida del poder adquisitivo del público consumidor, así como del menor crecimiento de la inversión en la planta productiva.

Todo esto ha constituido un fiel reflejo de la situación, por la que atraviesa la economía nacional en su conjunto.

La persistencia del fenómeno devaluación-inflación y su efecto en las principales variables financieras ha impactado en los resultados de operación de la mayoría de las compañías de seguros, tanto en los volúmenes de producción de la cartera de las operaciones totales del mercado asegurador.

El problema que afecta al mercado mexicano asegurador es el abatenimiento de los precios y de la técnica, como un efecto de los niveles alcanzados por la inflación.

Sin embargo de lo anterior, es importante destacar que la industrialización ha dado un gran impulso al mercado asegurador, ya que el seguro moderno ha tenido una mayor difusión.

3. Funciones de las aseguradoras

Toda aseguradora debe promover y mantenerse al tanto de los porgresos de la administración de riesgos, ya que ésta hara una eficiente actividad del seguro para desarrollar mejor su función dirigiendo la capacidad disponible a proteger las pérdidas potenciales - mas importantes.

Las instituciones de seguros del país, tanto oficiales, como privadas tienen un gran impacto en el desarrollo, del sistema asegurador, ubicado en el contexto de las políticas de crecimiento expresadas en el programa nacional de financiamiento del desarrollo.

Las aseguradoras del sector oficial, en el ramo de daños, representan no solo la concreción de un esquema de autoadministración de riesgos del gobierno federal, sino tambien un instrumento para que el propio gobierno oriente e induzca el mayor crecimiento real del sector.

Su función socio-económica se basa en los siguientes términos:

- 3.1 Proteger integral y eficientemente el patrimonio nacional.
- 3.2 Ofrecer a la comunidad en general servicios de aseguramiento que satisfagan sus necesidades de protección.
- 3.3 Orientar y promover el desarrollo sano y ordenado del mercado mexicano de seguros.
- 3.4 Colaborar en los organismos y autoridades a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones, a través de mecanismos de prevención y seguridad a nivel general.

I.4 Conceptualización y definición del seguro.

. El seguro

Es una institución económica que reduce el riesgo de pérdida, tanto para la sociedad como para cada individuo, mediante la confinación y administración de un amplio número de bienes de manera que las pérdidas pueden ser predecibles dentro de límites razonables.

. Su definición

Es la cobertura recíproca y colectiva por parte de muchas economías, igualmente amenazados por peligros comunes eventuales y tasables en dinero. Y debido a la importancia que presenta esta definición, es conveniente hacer un análisis de ciertos términos que la componen:

- Habla de cobertura, o sea de la protección contra el siniestro.
- Consigna explícitamente la reciprocidad entre asegurados y aseguradora.
- Se refiere a un conjunto o colectividad como elemento indispensable para la repartición y cálculo de la pérdida probable.
- Con la inclusión de eventualidad se pretende puntualizar que la pérdida a cubrir, deberá ser de naturaleza accidental y no intencional.
- Al contener el concepto de valor monetario conduce a que el daño deberá afectar el patrimonio de quien tenga un interés sobre el bien y que este sea cuantificable monetariamente.

CAPITULO IIo.

Características de la operación "Daños" en las compañías de seguros.

- II.1 Incendio
- II.2 Automóviles
- II.3 Marítimo y transportes
- II.4 Responsabilidad civil
- II.5 Diversos
- II.6 Accidentes personales
- II.7 Multiseguro
- II.8 Promédica
- II.9 Agrícola

II. CARACTERISTICAS DE LA OPERACION "DAÑOS" EN LAS COMPANIAS DE SEGUROS.

La operación de "Daños" comprende todas las coberturas que son aplicables a cosas concretas e intereses económicos, que se tienen, para ello existen grandes subdivisiones que a continuación se describen:

II. 1 Ramo de incendio

Sus características generales y su objetivo son:

La de resarcir al asegurado de la pérdida económica que sufra por la acción directa de un incendio o rayo

Ventajas que presenta este seguro:

La ventaja está principalmente, en que mediante una suma de dinero reducida obtiene la tranquilidad necesaria para desarrollar las actividades normales de su negocio, sin preocuparse por tener una cantidad en reserva para el caso de sufrir una pérdida por incendio o rayo

Dentro de este ramo de incendio existen dos grandes subdivisiones y son las siguientes:

II.1.1 Seguro de incendio y/o rayo, cobertura (básica)

Riesgos y bienes que están excluidos de esta cobertura, sin embargo se pueden asegurar a solicitud del asegurado mediante endosos "A" los siguientes riesgos:

- . Combustión espontánea
- . Paralización de plantas refrigeradoras o incubadoras
- . Daños indirectos a animales domésticos
- . Bienes que se aseguran sólo mediante convenio expreso.

Cobertura contra riesgos adicionales:

- . Explosión
- . Huracán y granizo
- . Aviones, vehículos y humo
- . Huelgas y alborotos populares
- . Extensión de cubierta
- . Derrame de equipo de protección contra incendio
- . Terremoto.

Coberturas contra daños consecuenciales:

- . Pérdida de utilidades y/o gastos de negociaciones industriales.
- . Ganancias brutas no realizadas en plantas industriales
- . Ganancias brutas no realizadas en negociaciones comerciales.
- . Interrupción de actividades comerciales
- . Pérdidas en rentas
- . Gastos extras en negociaciones industriales por falta de materiales de proveedores.

Coberturas especiales

- . Seguro a valor de reposición
- . Seguro a índice variable.

II.1.2 Seguros de incendio, mediante pólizas específicas

Las coberturas específicas han sido resultado de situaciones que han requerido de un tratamiento particular para lograr su adecuado aseguramiento.

Estas coberturas funcionan en forma similar a una póliza normal en cuanto a que deben contar necesariamente con una cobertura básica (riesgo de incendio o rayo) y aceptan todas las coberturas adicionales, que se han mencionado anteriormente.

Seguros que pueden contratar mediante pólizas específicas:

- . Algodón
- . Edificios en construcción
- . Películas cinematográficas
- . Cultivos en pie
- . Objetos de difícil o imposible reposición
- . Precios de contrato.
- . Pólizas flotantes
- . Pólizas de declaración
- . Pólizas de aumento y disminución a prorrata
- . Cobertura automática para incisos conocidos
- . Cobertura automática para incisos nuevos o no conocidos.

II.2 Seguro del ramo de automóviles, este tipo de seguro se divide en tres grandes categorías:

II.2.1 El seguro de automóviles residentes

Coberturas para automóviles particulares:

- . Cobertura limitada (básica)
- . Cobertura amplia
- . R.C. por daños a bienes de terceros
- . R.C. por daños a terceros en sus personas
- . Gastos médicos y

Coberturas adicionales que se pueden cubrir mediante endosos "A", a solicitud del asegurado:

- . Robo de partes y accesorios
- . Equipo especial
- . R.C. por daños a los ocupantes

Coberturas para vehículos de usos diferentes:

- . Sección A) Colisiones y vuelcos
- . Sección B) Robo, incendio, rayo, explosión, huelgas y alborotos populares (básica)
- . Sección C) R.C. por daños a bienes de terceros
- . Sección D) R.C. por daños a terceros en sus personas
- . Sección E) Rotura de cristales
- . Sección F) Equipo especial
- . Sección G) Fenómenos meteorológicos y otros
- . Sección H) Extensión territorial
- . Sección I) Gastos médicos.

II.2.2. Seguros de automóviles turistas

- Sección 1) Colisiones y vuelcos
Sección 2) Incendio, robo, huelgas y alborotos populares,
fenómenos meteorológicos y ruptura de cristales.
- Sección 3) R. C. por daños a bienes de terceros
Sección 4) R. C. por daños a terceros en sus personas
Sección 5) Gastos médicos.

II.2.3 Otros seguros de automóviles

Seguro de agencias distribuidoras de automóviles
Seguro de automóviles con placas demostradoras
Seguro de traslado de automóviles por carretera
Seguro de intereses de distribuidores

Formas de contratación de los seguros de automóviles
y que pueden ser mediante:

Póliza específica y
Póliza de flotilla.

II.3 Ramo de marítimo y transporte

II.3.1 El seguro de transporte de carga

Cobertura contra riesgos ordinarios de tránsito (Básica)

Coberturas que pueden cubrirse mediante endosos " A ", a solicitud del asegurado:

- Riesgo de avería particular
- Bodega a bodega
- Estadías intermedias
- Riesgos de guerra
- Riesgos de huelgas y alborotos populares
- Echazon o barradura.

Formas de contratación de seguros de transporte carga:

- Póliza específica
- Póliza abierta
- Póliza anual.

II.3.2 El seguro de aeronaves

Cobertura del casco contra todo riesgo.

Cobertura del casco contra todo riesgo sin movimiento

Cobertura de responsabilidad civil por:

- Daños a bienes de terceros
- Daños a terceros en sus personas
- Daños a pasajeros
- Daños a la carga y/o el equipaje

Responsabilidad admitida

Gastos médicos

Otras coberturas que se pueden solicitar mediante endosos "A" :

- Extensión de cubierta (casco)
- Extensión de cubierta (responsabilidades)
- Intereses de acreedores

II.3.3 El seguro de embarcaciones

Cobertura de casco contra pérdida total (básica)

Cobertura de casco mediante endosos "A" :

- Riesgo de avería particular
- Riesgo de guerra
- Riesgo de huelgas y alborotos populares
- Extensión de cubierta de avería particular
- R.C. por abordajes buques
- R.C. por daños a terceros yates
- Protección e indemnización
- Cobertura de responsabilidad civil

II.3.4 Otros seguros

Seguro de muestrario

Seguro de equipaje.

II.4 Ramo de responsabilidad civil. Este tipo de seguro se divide en tres grandes grupos.

II.4.1 El seguro de responsabilidad civil general

Características generales:

El seguro de responsabilidad civil general, tiene como objetivo principal, la de satisfacer las obligaciones legales extracontractuales que le nacen al asegurado ante terceros, tales obligaciones legales pueden provenir de dos aspectos:

- Daños a bienes de terceros
- Daños a terceros en sus personas

El seguro del ramo de responsabilidad civil, funciona a primer riesgo, sin que aplique para ello el criterio proporcional, es decir se indemniza al 100% de las reclamaciones procedentes con límites de la suma asegurada contratada, y dispone de una amplia gama de coberturas a las que se les llama secciones y son las siguientes:

Sección subsidiaria para automóviles arrendados
Sección subsidiaria para automóviles empleados
Sección subsidiaria de contratistas independientes
Sección de inmuebles y operaciones
Sección de elevadores
Sección de productos
Sección de trabajos terminados
Sección de responsabilidad civil extracontractual asumida
Sección profesional para médicos y cirujanos
Sección para agencias de turismo
Sección para arrendatarios de inmuebles
Sección del depositario
Sección para cajas de seguridad de hoteles
Sección para tintorería, planchaduría y lavandería
Sección para transporte escolar
Sección para anuncios
Sección para pago de indemnizaciones por perjuicios sufridos
Sección para estacionamientos y/o taller de reparación de
automóviles.

II.4.2 Seguro de responsabilidad civil familiar

Características generales

Este tipo de seguro está encaminado hacer frente a las obligaciones legales que se originan dentro del ámbito familiar, el cual contempla en forma total (integran-tes de la familia, trabajadores domésticos, habitación familiar, animales que se posean, domicilio adicional) esta cobertura del seguro abarca dos aspectos gene-rales:

- Daños a bienes de terceros y
- Daños a terceros en sus personas

y se manejan en forma conjunta a través de límite único combinado.

Cobertura básica

Riesgos excluidos que pueden cubrirse mediante convenio expreso:

- Riesgos de trabajo ante trabajadores domésticos
- Obras construcciones, ampliaciones o demoliciones
- Otras dependencias del domicilio del asegurado
- Responsabilidad civil del arrendamiento

II.4.3 Otros seguros

Seguro de R.C. por el uso de automóviles

Seguro de R.C. de accidentes a los viajeros

Seguro de R.C. por el uso y operación de aeronaves.

II.5 Ramo de diversos

Este tipo de seguro, para su mejor comprensión, se divide en los siguientes subramos:

II.5.1 Seguro de robo, que se clasifica de la siguiente forma:

- . Seguro de robo en domicilio
- . Seguro de robo de mercancías
- . Seguro de robo de bienes en caja fuerte o de seguridad.

Coberturas del seguro de robo:

- . Seguro de robo con violencia (Básica)

Coberturas adicionales:

- . Cobertura de asalto
- . Cobertura de robo sin violencia

Formas para su contratación:

- . Seguro a primer riesgo
- . Seguro proporcional.

II.5.2 Seguro de efectivo y valores

Características

Está diseñado para empresas y negocios que hacen uso de dinero en efectivo y de valores, tanto dentro de sus oficinas como fuera de ellas:

. Dentro de las oficinas

En cajas fuertes, o bóvedas, cajas registradoras o colectoras en poder y bajo custodia de cajeros, pagadores, cobradores o de cualquier otro empleado.

. Fuera de las oficinas

En poder de cajeros, pagadores, cobradores, o de cualquier otro empleado.

Riesgos cubiertos:

- . Robo con violencia
- . Asalto o intento de asalto
- . Incendio y explosión (solo en cajas fuertes o bóvedas)
- . Por incapacidad física de la persona portadora
- . Accidente del vehículo portador.

II.5.3 Seguro de objetos personales

Características

Funciona como seguro proporcional, está diseñado principalmente para los objetos más significativos que se posean a título personal como joyería, objetos de arte platería, cristalería, pieles, relojes, etc.

La cobertura puede ser dentro de los siguientes límites territoriales:

- . Dentro de la república mexicana
- . Dentro de la república mexicana, E.E. y Cánada
- . En todo el mundo.

II.5.4 Seguro de rotura de cristales

Características

Este seguro sirve para amparar todo tipo de cristales, sean planos o curvos, que se encuentren en puertas, -ventanas, aparadores, vitrinas, mostradores u otros muebles, se aseguran también lunas o espejos:

Riesgos cubiertos

Se cubren los daños materiales que sufran los cristales asegurados a causa de:

- . Rotura accidental

Coberturas adicionales:

Mediante convenio expreso se puede extender la póliza a cubrir la rotura de los cristales, por las siguientes -causas:

- . Por remoción del cristal
- . Reparación, alteraciones, mejoras y/o pintura del lo cal o de los cristales mismos.

II.5.5 Seguro de anuncios luminosos

Características

Esta cobertura específica, se utiliza para anuncios, rótulos, y bienes similares y cubre lo siguiente:

- . Incendio rayo y explosión
- . Temblor y erupción volcánica
- . Ciclón, huracan, vientos tempestuosos, granizo y otros fenómenos atmosféricos.
- . Huelgas, alborotos populares y vandalismo
- . Robo.

II.5.6 Seguro de calderas y recipientes sujetos a presión.

Características

Este seguro se emplea para amparar todo tipo de calderas y recipientes que estén sujetos a presión, tanto contra los daños que ellos sufran como contra los daños que causen.

Los aparatos deben encontrarse instalados dentro del predio, que se especifique en la póliza.

Para efectos del seguro, una caldera incluye todo acceso sujeto a presión que se encuentre dentro, de su armádura o dentro de su horno exclusivamente.

Cobertura contra daños a los aparatos:

. Cobertura limitada para calderas, cubre los siguientes riesgos:

- Rotura súbita y violenta causada por presión al vapor de agua u otro líquido de la caldera.
- Explosión súbita y violenta del gas combustible del horno o de los conductos de gases.

. Cobertura amplia para calderas, además de los riesgos anteriores, cubre lo siguiente:

- Deformación súbita de cualquier parte de la caldera, provocada por la presión de agua o vapor, que impida o haga inseguro su uso.
- Agrietamiento de cualquier parte de hierro fundido., cobre, o bronce en caldera de baja presión.
- Quemadura por insuficiencia de vapor o agua que impida o haga inseguro su uso

. Cobertura para recipientes a presión (sinfogón), cubre los siguientes riesgos

- Rotura súbita, violenta e instantánea por la presión del vapor, aire, gas o líquido que contenga el recipiente.
- Deformación súbita, violenta e instantánea del recipiente, a causa de la presión del vapor, aire, gas o líquido en el contenido o del vapor existente.
- Agrietamiento súbito, violento instantáneo de cualquier parte que sea de fierro fundido y que provoque fuga.

. Coberturas adicionales:

- R. C. por daños a bienes de terceros
- R. C. por daños a terceros en sus personas

. Cobertura de gastos extraordinarios

Cubre los gastos que se hagan por concepto de trabajos, extraordinarios y transporte de partes, para apresurar, la reparación de los bienes siniestrados, pero sin exceder del 15% del daño sufrido por cada unidad, ni del 10% de la suma asegurada, fijada para cada unidad, dañada.

- Gastos a cargo de cada contratante, será a cargo del asegurado y los honorarios que tenga necesidad, de crogar para comprobar la realización de un siniestro.

II.5.7 Seguro de rotura de maquinaria

Características

Este seguro tiene como objetivo cubrir riesgos a los que comunmente se encuentra expuesta una maquinaria, y que no son contemplados en el seguro de incendio.

Riesgos cubiertos

- Impericia, descuido o sabotaje
- Cortocircuito, arco voltaico y efectos similares de la energía eléctrica, así como daño material provocado directamente por electricidad atmosférica.
- Errores de diseño, defectos de construcción o fundición, y uso de materiales defectuosos.
- Mano de obra o montaje incorrectos
- Rotura por fuerza centrífuga
- Introducción de cuerpos extraños a la maquinaria
- Otros accidentes.

Cláusulas adicionales :

- Cláusula de explosión física:
 - . Daños a maquinaria asegurada
 - . Daños a otra propiedad del asegurado (excluyendo bienes asegurables bajo el seguro de rotura y el seguro, de calderas.)
 - . Responsabilidad civil por lesiones o muerte de personas que no estén al servicio del asegurado.
 - . Daños a propiedades de terceros que estén bajo la responsabilidad del asegurado
 - . Responsabilidad civil por lesiones y/o muerte de personas que no estén al servicio del asegurado.

- . Cláusula en envíos por expreso y tiempo extra.

Esta cláusula cubre los gastos adicionales de envíos por expreso y trabajos en tiempo extra que se hagan con objeto de agilizar el arreglo de una maquinaria siniestrada.

- . Cláusulas adicionales:

Cláusula de explosión física.

Mediante esta cláusula, se cubre el riesgo de explosión física, pudiendo abarcar esta cobertura los siguientes aspectos:

- Daños a maquinaria asegurada
- Daños a otra propiedad del asegurado (excluyendo bienes asegurables bajo el seguro de rotura y el seguro de calderas)
- Responsabilidad civil por lesiones y/o muerte de personas que no estén al servicio del asegurado.
- Daños a propiedades de terceros que estén bajo la responsabilidad del asegurado
- Responsabilidad civil por lesiones y/o muerte de personas que no estén al servicio del asegurado.

- . Cláusula de envíos por expreso y tiempo extra

Esta cláusula cubre los gastos adicionales de envíos por expreso y trabajos en tiempo extra que se hagan con el objeto de agilizar el arreglo de una maquinaria siniestrada.

II.5.8 Seguro de montaje

características

Mediante este seguro se pueden amparar el montaje de:

- . Construcciones de acero
- . Plantas completas

Cobertura principal A

. cobertura básica

Cubre los daños materiales causados en forma directa súbita e imprevista por los siguientes riesgos:

- Errores durante el montaje
- Impericia, descuido y sabotaje individual
- Caída de partes del objeto que se monta
- Robo con violencia
- Incendio, rayo, y explosión
- Helada y granizo
- Caída de aviones
- Undimiento de tierra, desprendimiento de tierra y rocas (excepto en el D.F)
- Cortocircuito, arco voltaico y electricidad atmosférica.
- Cualquier otro accidente.

. Coberturas adicionales

- Cobertura B
- Cobertura C
- Cobertura D
- Cobertura E
- Cobertura F
- Cobertura G

Las coberturas adicionales cubren los bienes asegurados por los siguientes riesgos:

- Terremoto, temblor, erupción volcánica
- Ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundaciones, desbordamientos y alza del nivel del agua y encañamiento
- Errores en diseño, defectos de construcción o fundición, uso de materiales defectuosos y defectos de mano de obra cuando el fabricante es el asegurado.
- Bienes de terceros, incluyendo los que estén bajo su custodia y responsabilidad.
- Lesiones, incluyendo la muerte, de terceras personas
- Desmontaje y remoción de escombros.

II.5.9 Seguro contra todo riesgo para contratistas (obra civil)

Características:

Este seguro está diseñado para cubrir en forma integral los riesgos que presenta la construcción de una obra civil.

Cobertura a todo riesgo

Esta cobertura ampara los siguientes bienes:

- . Equipo de construcción
- . Maquinaria de construcción.

Cobertura de responsabilidad civil.

Esta cobertura ampara la responsabilidad civil extracontractual, que le resulte al asegurado por trabajos de construcción, a causa de:

- Daños a bienes de terceros (que no estén bajo custodia del asegurado)
- Daños a terceros en sus personas.

II.5.10 Seguro sobre equipo de contratistas y de perforación

Seguro de equipo de contratistas.

Este seguro cubre el equipo que específicamente se asegure contra daños materiales que sufra a consecuencia, de los siguientes riesgos:

- Incendio y rayo
- Explosión
- Ciclón, tornado, vendaval, huracán y granizo
- Temblor, terremoto o erupción volcánica
- Inundación desbordamiento de ríos, esteros y lapsos
- Hundimientos o rotura de puentes, alcantarillas
- Colisión, descarrilamiento o volcadura del medio terrestre, en que se transporten los bienes
- Varada, hundimiento o colisión de embarcación de servicio regular donde se transporten los bienes.
- Robo total de unidades completas
- Caída, colisión atascamiento, hundimiento o volcadura
- Derrumbes y deslaves.

Seguro de Equipo de perforación

Este seguro se utiliza para amparar equipos de perforación de pozos, incluyendo herramientas, maquinaria, muelles aditamentos, estructuras y barras de perforación que formen parte del mismo.

Se cubre el equipo asegurado contra todo riesgo de daño por causas externas, salvo lo expresamente excluidos.

II.5.11 Seguro contra todo riesgo para contratistas obra-civil

Este seguro está diseñado para cubrir en forma integral los riesgos que presenta la construcción de una obra civil.

Cobertura a todo riesgo

Obras permanentes y provisionales que se estén construyendo, incluyendo materiales:

- . Equipo de construcción
- . Maquinaria de construcción.

Se cubre contra todo riesgo, esto es, que se ampara todo daño o pérdida que los bienes asegurados sufran, salvo los expresamente excluidos.

Cobertura de responsabilidad civil

Esta cobertura ampara la responsabilidad civil extracontractual que le resulte al asegurado por los trabajadores de construcción, a causa de:

- Daños a bienes de terceros (excluyendo bienes bajo la custodia del asegurado o de sus empleados)
- Daños a terceros en sus personas.

Se cubren las costas y gastos que cualquier reclamante, cobre al asegurado, así como costas y gastos hechos con el consentimiento de la compañía.

II.5.12 Seguros sobre equipo de contratistas y de perforación

Seguro de equipo contratistas:

Este seguro cubre el equipo que específicamente se asegure, contra daños materiales que sufra a consecuencia de los siguientes riesgos:

- Incendio y rayo
- Explosión
- Ciclón, tornado, vendaval, huracán y granizo
- Temblor, terremoto o erupción volcánica
- Inundación, desbordamiento de ríos, esteros y lagos
- Hundimiento o rotura de puentes, alcantarillas o plataformas de carga.
- Colisión descarrilamiento o volcadura del medio terrestre donde se transporten los bienes
- Varada, hundimiento o colisión de la embarcación de servicio regular donde se transporten los bienes (incluye la contribución a la avería gruesa)
- Robo total de unidades completas
- Caída, colisión, atascamiento, hundimiento o volcadura.
- Derrumbes y deslaves

El seguro otorga cobertura automática duran 30 días para unidades adicionales que adquiera el asegurado, el cual deberá reportar en tal lapso de adquisición para que se formalice el seguro de dicha unidad.

II.5.13 Seguro de equipo de perforación

Este seguro se utiliza para amparar equipos de perforación de pozos, incluyendo herramientas, maquinaria, aditamentos, muelles, estructuras y barras de perforación que formen parte del mismo

El seguro actúa dentro de los límites geográficos que se estipulen:

- . Se ampara automáticamente durante 30 días todo el equipo de la misma clase que el asegurado adquiriera y que se encuentre dentro de los límites geográficos.
- . En tal plazo, el asegurado deberá reportar el equipo adquirido para la determinación a prorrata de la prima

II.5.14 Seguro de equipo electrónico

Características:

Dentro del seguro de equipo electrónico pueden quedar amparados, además de éste, el material portador de datos, como son: cintas magnéticas, discos, tarjetas perforadas, y cualquier otro medio de almacenamiento de datos; asimismo, puede incluirse el equipo de aire acondicionado siempre y cuando éste se utilice, de manera exclusiva para dar servicio al equipo electrónico.

Esta cobertura cubre los siguientes riesgos:

- . Incendio (daños por extinción de incendio)
- . Impacto directo de un rayo
- . Explosión (excepto aquella que sea de origen nuclear)
- . Humo, hollín, gases corrosivos
- . Caída de aeronaves u objetos caídos de ellos, vehículos.
- . Cortocircuito, arcos voltáicos, sobretensión, implosión, así como los daños materiales causados por la acción indirecta de la electricidad atmosférica.
- . Daños mal intencionados y dolo por parte de terceros
- . Huelgas y alborotos populares
- . Terremoto y erupción volcánica
- . Huracán, ciclón, tempestad, vientos, heladas y granizo.
- . Fallas de fabricación y de montaje, defectos de defunción y uso de material defectuoso, así como de mano de obra.
- . Rotura debida a fuerza centrífuga
- . Robo con violencia y asalto.

II.5.15 Seguro de multiple familiar

Características

Este seguro está especialmente elaborado para resolver, en una sola póliza las principales necesidades de protección que representa una familia:

- Incendio de edificio
- Incendio de los contenidos
- Cristales
- Robo de contenidos
- Responsabilidad civil arrendatario
- Responsabilidad civil familiar
- Accidentes personales
- Gastos médicos por accidente
- Automóviles.

Beneficios en costo:

Un solo derecho de póliza, bonificación por no siniestro y tarifas especiales reducidas.

En Cobertura:

Seguro a valor reposición del inmueble, no reducción de suma asegurada por siniestro, ampliación de los límites mínimos para bienes especiales en incendio, y robo, gastos extras de alojamiento en caso de siniestro 1% o de la suma asegurada hasta 30 días, incrementos automáticos de suma asegurada con máximo de 30% y un recargo del 10% a cuotas.

II.5.16 Seguro de múltiple empresarial

Características

Este seguro está especialmente elaborado para dar la solución adecuada al problema administrativo que se le presenta a cualquier asegurado que cuenta con varias pólizas de seguros, como resultado de un análisis y de un programa básico de seguros que cubra sus necesidades de protección.

Al contratar esta póliza paquete, el asegurado obtiene unificar vigencia, forma de pago, un solo derecho de póliza, un solo documento, mejor control, programa básico, renovación completa y reducción del 10% - para todas las demás secciones, a excepción de incendio. Además, gozará de bonificación, en caso de no siniestro.

Se reúne, en esta póliza, los siguientes seguros:

- Incendio de edificio,
- Incendio de los contenidos
- Incendio pérdidas consecuenciales
- Terremoto daños directos
- Terremoto pérdidas consecuenciales (gastos fijos y salarios)
- Responsabilidad civil- actividades e inmuebles
- Responsabilidad civil - arrendatario
- Robo con violencia y asalto (a primer riesgo)
- Dinero y valores
- Rotura de cristales (a primer riesgo)
- Anuncios luminosos
- Calderas y recipientes sujetos a presión.

II.6 Seguro de accidentes y enfermedades

El seguro de accidentes y enfermedades, constituyen el ingreso perdido por un individuo debido a lesión o enfermedad.

Proporciona fondos, no solamente para la subsistencia, de la persona lesionada y su familia, sino también para el costo de los cuidados médicos.

El seguro de invalidez, tiene aspectos sociales muy amplios, reduciendo la dependencia y contribuyendo a la moral y a la salud de los convalecientes.

Dentro de la clasificación de este ramo se expiden los siguientes tipos de pólizas:

. Pólizas anuales de accidentes personales, que cubre:

- Muerte accidental del asegurado
- Pérdidas orgánicas sufridas accidentalmente por el asegurado
- Incapacidad total o parcial causados por accidente
- reembolso de gastos médicos erogados por tal causa

. Pólizas a corto plazo de accidentes personales en general, cubriendo:

- Muerte accidental del asegurado, y pérdida específica.
- Reembolso de gastos médicos erogados a causa del accidente dentro de los 182 días siguientes a la fecha del mismo.

II.7 Multiseguro

Características

Multiseguro es todo un plan que tiene como finalidad proteger a la persona y a su patrimonio del servidor público.

Mediante este seguro el servidor público puede proteger su:

- . Automóvil, con cobertura amplia o limitada
- . Casa, contra incendio o rayo, terremoto etc.
- . Bienes muebles, contra robo con violencia o sin violencia.
- . Responsabilidad civil familiar
- . persona y su familia.

En lo que respecta a la sección de accidentes personales, se integra por tres coberturas que respaldan su estabilidad económica y son las siguientes:

- . Muerte del titular y de sus familiares asegurados, a consecuencia de accidentes de cualquier tipo.
- . Pérdidas orgánicas, como resultado de un accidente, que sufra el asegurado o sus familiares asegurados.
- . Doble indemnización, las indemnizaciones pagaderas, se duplican si la muerte o lesiones corporales sufridas fueron consecuencia de un accidente ocurrido

II.8 Seguro póliza promédica

Características

Es un seguro que principalmente las aseguradoras del sector ofrecen a los funcionarios públicos, y es un plan de seguros para gastos médicos mayores, que contempla las coberturas más apropiadas para ofrecer una protección integral.

Este seguro cubre principalmente gastos médicos mayores y comprenden lo siguiente:

- . Gastos de hospital o sanatorio
- . Honorarios quirúrgicos, de enfermera especial, de visitas médicas a consecuencia de enfermedad o accidente de su persona, cónyuge o hijos que tenga que hacer frente y que pueden alterar seriamente su presupuesto.

El seguro de promédica, es un plan que resalta entre las ventajas con que se cuenta en este seguro de protección son las siguientes:

- . Elección de plan individual o familiar
- . Cobertura de 730 días por enfermedad o accidente a partir de la primera erogación
- . No es necesario para el asegurado o algún miembro de su familia tener que pasar examen médico
- . Es un seguro de bajo costo de los del mercado
- . Se pagará directamente al hospital o sanatorio, evitando así desembolsos y en su caso, reembolso de gastos erogados en 48 horas de los días hábiles.

11.9 Ramo agrícola

Este tipo de seguro comprende: El seguro para ganado y el seguro de granizo

Características

. El seguro de ganado, está diseñado para todo tipo de ganado:

- Caballar
- Vacuno
- Porcino
- Ovejuno

Los animales que se aseguren deberán ser propiedad del asegurado y se requiere que a la iniciación del seguro, los animales gocen de buena salud y se encuentren libres de lesión o inhabilidad física. la cobertura actúa dentro de los límites geográficos específicos y mientras se les dé a los animales el uso estipulado.

. Riesgos cubiertos

cubre la muerte de cualquiera de los animales asegurados ocurrida dentro de la vigencia de la póliza.

El seguro de granizo

Características

Este seguro, se utiliza para amparar siembras y productos agrícolas, contra efectos del granizo, mientras las plantas estén arraigadas en el suelo y los frutos se hallen en el árbol o en el arbusto que los produce.

La cobertura actúa en el periodo de vigencia que se convenga, pero si antes de terminar tal periodo, la plantación es cosechada o abandonada en su cultivo, el seguro se considera finalizado.

. Riesgos cubiertos

Se cubren los daños materiales ocasionados por acción directa del granizo.

CAPITULO IIIo.

Alcance y limitaciones de la función de auditoría interna.

- III. 1 Conceptualización de la auditoría interna.
- III. 2 Alcance de la auditoría interna
- III. 3 Límites de la auditoría interna.
- III. 4 La función de auditoría interna.
- III. 5 Las relaciones de auditoría interna

III. Alcance y limitaciones de la función de auditoría interna.

III.1 Conceptualización de la auditoría interna

Antecedentes.

En años recientes, resulta natural que las empresas públicas y privadas, contraten auditores internos que presten sus servicios en forma cada vez más distintas, debido a que la economía ha ido creciendo en forma acelerada y las mismas se han visto forzadas, a crecer o a diversificarse y han precisado organizaciones viables, mediante la descentralización, delegando mayor autoridad y elaborando sistemas más sofisticados por lo que durante el proceso de su crecimiento, han invitado a auditores internos a formar parte de la realización de los cambios.

El crecimiento de la economía de las empresas ha logrado que en función al gran volumen de operaciones y actividades que se manejan, sus propietarios y principales funcionarios se vean imposibilitados para supervisar a detalle a la misma razón por la cual tienen la necesidad de apoyarse en una técnica o mecanismo que les permita evaluar periódicamente que los procedimientos y sistemas, así como las operaciones y medidas establecidas se estén llevando a la práctica de una manera óptima, permitiéndoles tener tiempo para tomar decisiones y confianza en los resultados de las responsabilidades, que les han sido asignadas.

• Es una actividad independiente dentro de la empresa para la evaluación de la organización y control para la revisión de las operaciones y especialmente aquellas que tienen repercusión en la información contable y financiera, como base para apoyar a la administración.

• Es un órgano de control de la administración que funciona por medio de la evaluación y vigilancia de la efectividad de otros controles.

Objetivos de la auditoría interna

- Servicio de protección
- Promoción de eficiencia
- Eficientar la productividad
- Efectividad de los controles

Clasificación de la auditoría interna

- Auditoría de estados financieros
- Auditoría operacional
- Auditoría analítica o detallada
- Auditoría técnica.

CONCEPTO DE AUDITORIA

Auditoría, puede conceptuarse en términos generales, como la revisión y la supervisión sistemática de una actividad o grupo de actividades.

AUDITORIA INTERNA

- Es aquella que se realiza dentro del ámbito de una organización o entidad, para proporcionar un servicio a la misma, y es realizada por personal que depende económicamente de dicha entidad.
- Es una actividad de evaluación que se desarrolla en forma independiente dentro de una organización, a fin de revisar la contabilidad, las finanzas y otras operaciones de carácter administrativo, como base protector y constructivo, así como la de prestar un servicio a los más altos niveles de dirección.
- Es un instrumento de control administrativo que funciona, sobre la base de la medición y evaluación de la eficiencia de otras clases de control, trata asuntos de contabilidad financiera y administrativa, y evalúa asuntos de índole operativa.

AUDITORIA FINANCIERA

En el presente, la auditoría interna financiera, tiene amplias bases y largos alcances, ya que los controles financieros y de contabilidad siguen siendo de mayor relevancia para la administración. A esta clase de auditoría le concierne la determinación de la confiabilidad de los datos, consignados en los registros y de los informes financieros. Para que los datos alcancen la confiabilidad, el auditor interno examina documentos de respaldo, hace pruebas para confirmar la clasificación correcta de las transacciones, y comprueba la concordancia de los registros auxiliares con las cuentas control.

AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS.

"Es la revisión de los libros y registros contables de una entidad; así como el estudio y evaluación del control interno y procedimientos contables y administrativos, basados en técnicas específicas acerca de la razonabilidad de las cifras presentadas".

AUDITORIA OPERACIONAL INTERNA

Surge como una necesidad de la administración orientada a promover la eficiencia de operación de las empresas. Las técnicas y procedimientos de auditoría varía de acuerdo al área que se revise o fines que persiguen, la finalidad que se persigue es promover la eficiencia, reducción de costos, incrementar la productividad e impactar en forma positiva las utilidades.

AUDITORIA ADMINISTRATIVA INTERNA

Comprende el examen íntegro, el análisis y la evaluación de las actuaciones de la administración, que dan por resultado recomendaciones relativas a los objetivos, planes, procedimientos y estrategias de la empresa y la opinión sobre la efectividad de la administración en la ejecución de sus deberes.

Su objetivo, consiste en descubrir, las deficiencias e irregularidades en alguna de las partes de la empresa, examinada y apuntar los probables remedios.

Su finalidad, ayudar a la dirección a lograr una administración más eficiente; su intervención es examinar y valorar los métodos y desempeño en todas las áreas.

Los factores de la evaluación abarcan el panorama económico, lo apropiado de la estructura organizativa, la observancia de políticas y procedimientos, la exactitud y confiabilidad de los controles, los métodos protectores, adecuados, las causas de variaciones, la adecuada utilización del personal y equipo, así como los sistemas de funcionamiento que sean satisfactorios.

. AUDITORIA ANALITICA O DETALLADA.

Este tipo de auditoría, es esencialmente realizada por personal de auditoría interna, generalmente representa investigaciones especiales, que consiste en una revisión o examen detallado o exhaustivo de los registros contables, y documentos inherentes a la situación, las operaciones o aspectos que se desea investigar.

Es una técnica

Constituye un complemento necesario de las pruebas de transacciones y saldos, cuya finalidad es la de proporcionar elementos de juicio, esenciales para dar una opinión de la razonabilidad de los estados financieros.

- Permite al auditor planear adecuadamente su examen y reducir sus pruebas al mínimo indispensable en las circunstancias, al concentrarse en sectores problema y en las áreas significativas.
- Por medio de las pruebas selectivas o transacciones y saldos se busca obtener un panorama general acerca de la información sujeta a examen.

AUDITORIA TECNICA

La especialización en diversos campos de las entidades, ha originado que otras profesiones tengan ingerencia, directa en la realización de auditorías, la labor que realizan los especialistas consiste en una supervisión y evaluación de actividades técnicas especializadas, - puede considerarse que esta actividad recae en el campo de la auditoría.

Dichos especialistas, se encargan del desarrollo de revisiones e inspecciones que son cconaturales a otras diciplinas distintas a la contable; pero que sin embargo, se miden y se registran en la contabilidad y repercuten en las cifras que muestran los estados financieros de - la empresa.

III.2 Alcance de la auditoría interna

La auditoría interna constituye un instrumento de control interno, que revisa, analiza, diagnostica y evalúa el funcionamiento de otros controles, con la finalidad de proporcionar a funcionarios de la administración, de la dirección; información que coadyuve sobre el resultado de su gestión y propiciar la adopción de medidas que tiendan, a mejorar la eficiencia en la administración de los recursos, así como la eficacia en el logro de metas y objetivos previamente establecidos.

Para que auditoría interna pueda dar un mayor alcance a sus funciones y desarrollar mejor sus actividades, es imprescindible que cuente con el libre acceso a cualquier operación o actividad que amerite un examen, para ello debe contar con la suficiente independencia de acción y el apoyo necesarios para el mejor desarrollo de todas sus actividades propias; debe existir una estrecha coordinación y efectiva comunicación con todas las áreas de la empresa, para propiciar que las acciones de examen, supervisión y revisión se desarrollen bajo un esquema de participación conjunta.

Por el nivel que ha alcanzado auditoría interna en el mundo de los negocios, al considerársele como una disciplina decisiva, para su mejor desarrollo se requiere lo siguiente:

- 1o. Una adecuada delegación de autoridad de la dirección
- 2o. Un efectivo y continuo apoyo de la dirección
- 3o. Contar con un grupo de auditores, constituyendo un equipo de trabajo, que se desenvuelva con todo profesionalismo, capaces de pensar como la dirección y tener un trato accesible con el personal en todos sus niveles de la empresa.

De acuerdo con las normas para la práctica profesional - de la auditoría interna, emitidas por el instituto mexicano de auditores internos, a.c. En su tercera norma establece:

" El alcance de la auditoría interna debe incluir el examen y la evaluación de la adecuación y efectividad del sistema de control interno de la organización y la calidad de ejecución en el desempeño de las responsabilidades asignadas "

10. El alcance del trabajo, abarca el que debe ser ejecutado por auditoría interna, sin embargo se reconoce que la gerencia y el consejo de administración proporcionan una dirección general sobre el alcance del trabajo y las actividades que serán auditadas.
20. El propósito de revisar la adecuación del sistema de control interno, es el de cerciorarse de si el sistema establecido proporciona una razonable seguridad de que los objetivos y metas se cumplieron eficiente y económicamente.
30. Cerciorarse de si el sistema establecido está funcionando como debería.
40. Cerciorarse si se han logrado los objetivos y metas de la organización.
50. Los objetivos elementales de control interno son para asegurar:
 - . La confiabilidad e integridad de la información
 - . El cumplimiento con las políticas, planes procedimientos, leyes y reglamentos
 - . Salvaguarda de los activos
 - . El uso eficiente y económico de los recursos
 - . El logro de los objetivos y metas establecidas, para las operaciones o programas.

III. 3 Limitaciones de Auditoría Interna

La limitación más relevante de la auditoría interna es la de que no debe emitir una opinión del examen que - hace de los estados financieros, para terceros, ya que esta es una actividad propia de auditoría externa.

III.4 La Función de Auditoría Interna

La función de auditoría interna cada día es considerada una actividad de mayor relevancia, por la oportunidad que tienen los auditores internos para asistir a la dirección en todos sus niveles.

La necesidad de auditoría interna en las empresas de seguros surge debido a:

- . Al desarrollo de los negocios en seguros,
- . A los adelantos técnicos en la administración
- . A la diversificación de operaciones en materia de seguros.
- . Al aumento de la descentralización de la organización y mayor delegación de autoridad.
- . A la necesidad de mayor control en las operaciones.
- . La independencia en las actividades de control, ejecución y custodia.

III.5 Las relaciones de Auditoría Interna.

1o. Relación de Auditoría Interna con Otras actividades de la Empresa.

Una base fundamental para comprender la naturaleza de la auditoría interna, es el análisis de la relación que ésta guarda con otras actividades de la empresa.

El trabajo de auditoría interna requiere ser independiente de las operaciones rutinarias de la empresa. La razón de esta independencia obedece a una orientación práctica.

Un segundo aspecto de importancia de la relación de auditoría interna, con otras actividades de la empresa, es que el auditor interno, es un elemento de nivel Staff. Y por esta razón no debe ocupar el papel y responsabilidades de otros empleados.

2o. Relación de Auditoria Interna con el Consejo de Administración.

Como resultado de las presiones del medio sosioeconómico el consejo de administración tiene una participación más activa y está asumiendo responsabilidades cada vez mayor en sus relaciones con la administración de la empresa, y con accionistas; una de las formas auxiliares, para hacer frente al incremento de sus responsabilidades es através de la formación o expansión de las funciones del comité de auditoría interna.

3o. Relación de Auditoría Interna con la Auditoría Externa.

El auditor externo tiene con responsabilidad primaria el ser ajeno a la empresa de su cliente.

El auditor interno es responsable hacia a la administración donde presta sus servicios.

El auditor externo está interesado específicamente en la razonabilidad de los estados financieros.

El auditor interno está enfocado hacia la efectividad de las operaciones de la empresa y a sus resultados.

CAPITULO IVo.

IV. 1 Justificación

IV. 2 Ejecución

IV. 3 Resultados.

IV. La función de auditoría interna en las compañías de seguros.

IV.1 Justificación

La administración de la empresa, es responsable de establecer políticas y normas que den la protección necesaria a los activos de la misma, de formular sistemas que permitan la obtención de información financiera veráz, confiable y oportuna; buscar la eficiencia en la ejecución de las operaciones propias, dichas responsabilidades constituyen los objetivos primordiales del control interno contable y administración de la empresa, por tal motivo es necesaria, una auditoría que juzgue imparcialmente los controles establecidos y que brinde los elementos para detectar las deficiencias existentes en la empresa y así poder hacer las recomendaciones que permitan mejorar el desarrollo de las operaciones.

Esta revisión implica un enfoque adicional al examen que se efectúa para la auditoría de estados financieros, que comprende por lo tanto, no sólo aspectos contables sino de todas las áreas en que se tenga ingerencia.

IV.2 Ejecución

Auditoría interna basa su objetividad, en el sometimiento de los estados financieros a un examen crítico, sustentado por el proceso de verificación sistemático dirigido a la evaluación, de las transacciones y operaciones registradas, que comprende la autocrítica sobre el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la empresa, en la ejecución de todas y cada una de sus funciones relativas a ventas, adquisiciones, emisión, suscripción, siniestros en todos sus ramos, recursos humanos o personal, salvamentos, en reaseguro, etc.

Durante la ejecución del trabajo, el auditor debe tener presente siempre los objetivos básicos y generales del control interno que son los siguientes:

1o. Objetivos básicos del control interno

- . La protección de los activos de la empresa
- . La obtención de información veraz, confiable y oportuna
- . La promoción de eficiencia en la operación del negocio
- . Que la ejecución de las operaciones se adhieran a las políticas establecidas por la administración de la empresa.

2o. Objetivos generales del control interno

- . De autorización
- . De procesamiento y clasificación de transacciones
- . De salvaguarda física
- . De verificación y evaluación
- . Aplicables a ciclos de transacciones.

3o. Objetivos de salvaguarda física.

. El acceso a los activos debe permitirse únicamente de acuerdo con autorización de la administración.

4o. Objetivos de verificación y evaluación.

El contenido de los informes y de las bases de datos y archivos deben verificarse y evaluarse periódicamente.

Diferencia entre sistemas de contabilidad y controles internos contables. Para el estudio y evaluación del control interno, deben distinguirse los controles internos contables de los sistemas de contabilidad:

1o. Un sistema de contabilidad consiste en una serie de tareas mediante las cuales se procesan las transacciones. Incluye el reconocimiento de transacciones que tienen efecto en los estados financieros.

2o. Los controles internos contables son aquellas técnicas que utiliza la empresa para que al efectuar las tareas, de procesamiento de transacciones, se salvaguarden los activos y los registros financieros de la empresa que, contengan información contable.

Las técnicas de control interno son el medio que se utilizan para asegurar que los controles contables internos cumplen, con su objetivo.

En la ejecución del trabajo de auditoría interna, el auditor debe darle mayor realce al estudio y evaluación del control interno que existe en la empresa y la calidad de su eficiencia para cumplir las responsabilidades asignadas, y en particular el auditor interno debe analizar lo siguiente:

- 1o. La manera en que se conducen los negocios de la empresa
- 2o. La salvaguarda de sus bienes
- 3o. La prevención o el descubrimiento de deficiencias
- 4o. La exactitud e integridad de los registros contables y administrativos.
- 5o. La preparación oportuna de información financiera contable,

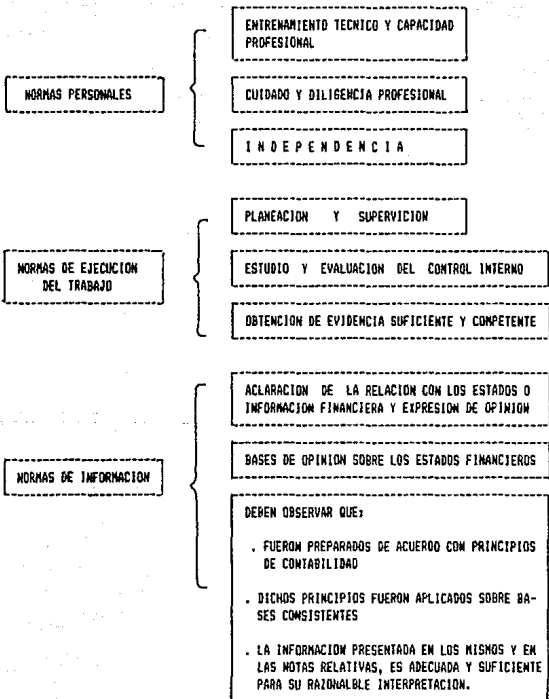
Asimismo el auditor interno en la ejecución del trabajo de auditoría interna debe cubrir lo siguiente:

- 1o. Examinar y evaluar los métodos y valorar el panorama administrativo, partiendo de lo apropiado de los objetivos y planes, políticas y procedimientos, vigilando su cumplimiento, y que exista adhesión a las políticas prescritas por la dirección.
- 2o. Descubrir y prevenir obstáculos en la eficiencia para el desarrollo de las diversas operaciones, cumplimiento de planes, promoviendo el logro de la óptima productividad, lo que corresponde a verificar que se promueva la eficiencia en la operación.
- 3o. Examinar los libros y registros de la empresa para verificar que las operaciones financieras permitan obtener resultados que faciliten la toma de decisiones de la dirección.
- 4o. Asegurarse que los bienes de la empresa estén siendo realizados o utilizados y controlados adecuadamente.

NORMAS DE AUDITORIA

CONCEPTO

LAS NORMAS DE AUDITORIA SON "LOS REQUISITOS MINIMOS DE CALIDAD RELATIVOS A LA PERSONALIDAD DEL AUDITOR, AL TRABAJO QUE DESEMPEÑA Y A LA INFORMACION QUE RINDE COMO RESULTADO DE SU TRABAJO"



Fuente de Información:
Normas y Procedimientos de Auditoria del INCP.
México 1989

La auditoría es una actividad profesional, que implica el ejercicio de una técnica especializada y la aceptación de una responsabilidad pública.

El auditor desempeña sus labores mediante la aplicación de una serie de conocimientos especializados que vienen a formar el cuerpo técnico de su actividad.

La auditoría requiere el ejercicio de un juicio profesional sólido y maduro, para juzgar los procedimientos que debe seguirse y estimar los resultados obtenidos.

Pronunciamientos sobre la normatividad de auditoría

1o. Normas personales:

Son las que se refieren a las cualidades que el auditor, debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone.

El entrenamiento técnico básico, se logra mediante el cumplimiento de los requisitos académicos que culminan con la obtención del título de contador público, por lo que debe complementarse con la aplicación de la práctica bajo la dirección de auditores experimentados durante un período razonable.

El auditor debe actualizar constantemente sus conocimientos técnicos y aplicación práctica.

La auditoría y el ejercicio de las actividades propias de esta profesión, requieren un acopio de conocimientos, habilidades y madurez que es muy difícil transmitir por la preparación escolar.

2o. Normas de Ejecución del Trabajo

La auditoría, al igual que otras actividades profesionales requiere de una planeación adecuada para poder alcanzar sus objetivos en forma más eficiente posible.

Para planear adecuadamente el trabajo de auditoría, el auditor debe conocer:

- . Los objetivos, condiciones y limitaciones del trabajo, concreto que se va a realizar.
- . Las características particulares de la empresa cuya información financiera se examina, incluyendo dentro de este concepto las características de operación, sus condiciones jurídicas y el sistema de control interno, existente.

El sistema de control interno constituye el elemento más importante sobre el que descansa la planeación de la auditoría, su estudio y evaluación constituye otra norma de ejecución del trabajo que se describe.

La planeación implica prever cuales procedimientos de auditoría van a emplearse, la extensión y oportunidad en que van a ser utilizados y el personal que debe intervenir en el trabajo, ya que la información necesaria para planear, adecuadamente el trabajo de auditoría se obtiene de muy diversas maneras.

3o. Normas de Información.

Son las que regulan, el resultado final del trabajo del auditor, que es presentado a través de un informe. Mediante él pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

CONCEPTO

- SON EL CONJUNTO DE TECNICAS DE INVESTIGACION APLICABLES A UNA PARTIDA O A UN GRUPO DE HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SUJETOS A EXAMEN, MEDIANTE LOS CUALES EL CONTADOR PUBLICO OBTIENE LAS BASES PARA FUNDAMENTAR SU OPINION.

- NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.
- EXTENSION O ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.
- OPORTUNIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.

fUENTE de Informaci3n:
Normas y Procedimientos de Auditoria del INCP.
M3xico 1989

Los procedimientos de Auditoría

1o. Naturaleza de los procedimientos de auditoría

El auditor deberá aplicar su criterio profesional, decir cual técnica o procedimiento de auditoría o conjunto de ellos, serán aplicables en cada caso.

2o. Extensión o alcance de los procedimientos de auditoría

Es la relación de partidas examinadas, con el total de las partidas individuales forman el universo, es lo que se conoce como extensión o alcance de los procedimientos de auditoría y su determinación es uno de los elementos, más importantes de la planeación.

3o. Oportunidad de los procedimientos de auditoría.

A la época en que los procedimientos de auditoría se van a aplicar, se le llama oportunidad, muchos procedimientos de auditoría son más útiles y se aplican mejor, en una fecha anterior o posterior.

TECNICAS DE AUDITORIA

CONCEPTO.

* SON LOS METODOS PRACTICOS DE INVESTIGACION Y PRUEBA QUE EL CONTADOR PUBLICO UTILIZA, PARA LOGRAR LA INFORMACION Y COMPROBACION NECESARIA PARA PODER EMITIR SU OPINION PROFESIONAL *

. ESTUDIO GENERAL

APRECIACION SOBRE LA FISIONOMIA O CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EMPRESA, DE SUS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LAS PARTES IMPORTANTES SIGNIFICATIVAS O EXTRAORDINARIAS.

. ANALISIS

CLASIFICACION Y AGRUPACION DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS INDIVIDUALES QUE FORMAN UNA CUENTA O UNA PARTIDA DETERMINADA DE TAL MANERA QUE LOS GRUPOS CONSTITUYAN UNIDADES HOMOGENIAS Y SIGNIFICATIVAS.

- . ANALISIS DE SALDOS
- . ANALISIS DE MOVIMIENTOS

. INSPECCION

EXAMEN FISICO DE BIENES MATERIALES O DE DOCUMENTOS CON EL OBJETO DE SEPCIOPARSE DE LA AUTENTICIDAD DE UN ACTIVO O DE UNA OPERACION REGISTRADA EN LA CONTABILIDAD O PRESENTADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

. CONFIRMACION

OBTENCION DE UNA COMUNICACION ESCRITA DE UNA PERSONA INDEPENDIENTE DE LA EMPRESA EXAMINADA, Y QUE SE ENCUENTRE EN POSIBILIDAD DE CONOCER LA NATURALEZA Y CONDICIONES DE LA OPERACION Y POR LO TANTO, DE INFORMAR DE UNA MANERA VALIDAD SOBRE ELLA:

- . CONFIRMACION POSITIVA
- . CONFIRMACION NEGATIVA.

. INVESTIGACION

OBTENCION DE INFORMACION, DATOS Y COMENTARIOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA PROPIA EMPRESA.

. DECLARACION

MANIFESTACION POR ESCRITO CON LA FIRMA DE LOS INTERESADOS DEL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS CON LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA EMPRESA

. CERTIFICACION

OBTENCION DE UN DOCUMENTO EN EL QUE SE ASEGURE LA VERDAD DE UN HECHO, LEGALIZADO POR LO GENERAL, CON LA FIRMA DE UNA AUTORIDAD.

. OBSERVACION

PRESENCIA FISICA DE COMO SE REALIZAN CIERTAS OPERACIONES O HECHOS.

. CALCULO

VERIFICACION MATEMATICA DE ALGUNA PARTIDA.

Resumen de estándares generales y específicos
para la práctica profesional de la auditoría
interna.

Independencia.

Los auditores internos deben ser independientes a las actividades que auditen. Esa independencia permite, a los auditores internos llevar a cabo su trabajo con objetividad. Sin independencia no pueden alcanzar los resultados deseados de auditoría interna.

Capacidad profesional.

Los auditores internos se deben conducir con capacidad y el debido cuidado profesional.

Alcance del trabajo.

El alcance de auditoría interna debe cubrir el examen y evaluación de la adecuación y eficiencia del sistema de control interno de la organización y la calidad de ejecución en el desempeño de las responsabilidades asignadas.

Se deberá revisar la confiabilidad e integridad de la información financiera y operacional y los medios, utilizados para identificar, medir, clasificar y reportar esa información.

Ejecución del trabajo de auditoría interna.

El trabajo de auditoría debe incluir la planeación de la auditoría, el examen y evaluación de la información, la comunicación de resultados y el seguimiento.

Administración del departamento de auditoría interna.

Responsabilidades del titular:

- . Debe tener establecido el propósito, autoridad y responsabilidad de auditoría interna.
- . Establecer planes para llevar a cabo las responsabilidades de auditoría.
- . Allegarse de políticas y procedimientos por escrito que oriente al personal asignado.
- . Establecer un programa para seleccionar y desarrollar, los recursos humanos asignados.
- . Coordinar los esfuerzos de auditoría interna y auditoría externa.
- . Establecer y mantener un programa de control de calidad para evaluar las operaciones de auditoría interna.

IV.3 Resultados

La información como función básica

Es indudable que la información que se desprende como resultado del trabajo realizado es tan importante como el mismo; una de las funciones más importantes dentro, de las actividades que desarrolla el auditor interno, y que impone una mayor responsabilidad, es la de informar, los resultados de los trabajos de auditoría, así como la evaluación y opinión que emite al término de cada intervención ante la dirección en todos sus niveles.

El informe de auditoría interna, es un documento en el cual se dan a conocer los resultados del trabajo desarrollado incluye una serie de comentarios relativos a las operaciones realizadas por la empresa.

En el informe , producto de cada auditoría deberá hacer una mención de la naturaleza, objeto y alcance del trabajo desarrollado, señalando en cada caso las limitaciones, a que se hubiere enfrentado para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La información que se proporcione, acerca de los resultados revelan las situaciones observadas en el desarrollo del trabajo realizado y debe reunir los siguientes atributos:

1o. Oportunidad

De tal manera que la información permita tomar a tiempo las acciones requeridas.

2o. Integridad

Deben incluirse todos los hechos importantes observados sin omisión alguna, proporcionando una visión objetiva, de las cuestiones advertidas y de las conclusiones y recomendaciones a que conducen.

3o. Competencia

Asegurarse de que los resultados informados corresponden al objeto de la auditoría.

4o. Relevancia

Considerar los asuntos transcendentales para la situación u operación de las áreas auditadas, sin abundar en detalles innecesarios.

5o. Objetividad

Presentar con imparcialidad los hechos o situaciones comprobadas, hasta donde la verdad o realidad sean razonablemente posibles, y estén respaldados con evidencia probatoria.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

6o. Convicción

Hacer que la solidez de la evidencia conduzca a cualquier persona prudente a las mismas conclusiones a que llegó el auditor.

7o. Claridad

Cuidar que la estructura, terminología y redacción empleadas, permitan que la información presentada pueda ser entendida por cualquier persona, aún la no versada en el tema.

8o. Utilidad

Aportar elementos que propicien la optimización del uso de los recursos y el mejoramiento de la administración de la unidad auditada.

PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS

CONCEPTO:

"SON AQUELLAS DISPOSICIONES EXPRESAMENTE DECLARADAS COMO NORMATIVAS, EN QUE SE DECLAREN, EXPLICAN, AMPLIAN O APLICAN CIRCUNSTANCIAS GENERALES O CONCRETAS DE LAS PROPIAS NORMAS DE AUDITORIA"

RELATIVOS AL CONTROL DE CALIDAD

RELATIVOS A LA PLANEACION DE AUDITORIA

RELATIVOS A LA SUPERVISION DEL TRABAJO DE AUDITORIA.

RELATIVOS A LA OBTENCION DE EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE.

PRONUNCIAMIENTOS SOBRE LAS NORMAS PERSONALES

Fuente de Información:
Normas y Procedimientos de Auditoria del INCP,
México 1989

DEFINICIONES Y CONCEPTOS

. CONCEPTO.

- SON EXPLICACIONES DEL SENTIDO EN QUE SE USAN LAS EXPRESIONES Y VOCABLOS EN LA TERMINOLOGIA TECNICA DE LA CONTADURIA PUBLICA.*

OTRAS DECLARACIONES

. CONCEPTO.

- SON LOS MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES LA COMISION DA A CONOCER POLITTIICAS, PROGRAMAS, ESTUDIOS, EJEMPLO, GUIAS ETC.*

Fuente de Información:
Normas y Procedimientos de Auditoría
INCP.
México 1989

IV.4 La importancia de los papeles de trabajo en la auditoría interna.

1. Representan una ayuda en la planeación, ejecución, y supervisión del trabajo, proporcionan la evidencia necesaria que respalda el informe del auditor.
2. Contienen la evidencia de la planeación llevada a cabo por el auditor, la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría aplicados y de las conclusiones alcanzadas.
3. Deben diseñarse y estar organizados en forma tal que permitan satisfacer las necesidades y objetivos particulares de cada auditoría.
4. Deberán contener todos los asuntos significativos que requieran del juicio profesional del auditor, así como su conclusión sobre los mismos.
5. El auditor deberá adoptar los procedimientos necesarios para asegurar la custodia y confidencialidad de sus papeles de trabajo y deberá conservarlos por el tiempo que sea necesario con objeto de satisfacer necesidades, de su práctica y cualquier requerimiento profesional.

. Papeles de Trabajo de Auditoría.

El término "Papeles de Trabajo", es usado para describir a las cédulas de auditoría, de análisis y memoranda que es preparada por el auditor durante el curso de una asignación particular de auditoría.

En muchos casos también los papeles de trabajo pueden incluir documentos suministrados por el personal de la empresa u otras fuentes externas.

Los papeles de trabajo constituyen el puente entre el trabajo actual de auditoría y los reportes presentados, es una liga en el proceso completo de auditoría, mismo que necesita ser llevado a cabo de acuerdo con apropiados estándares profesionales, y son creados para un propósito específico de auditoría y están sujetos a una gran dosis de flexibilidad.

. Función de los Papeles de Trabajo.

Los papeles de trabajo de auditoría cumplen con las siguientes funciones:

- De registro del trabajo efectuado
- Uso durante la auditoría
- De soporte de conclusiones y recomendaciones específicas
- Como referencia posterior
- De evaluación de los auditores internos, en el desempeño de su trabajo
- Coordinación de auditorías internas-externas.

C A P I T U L O Vo.

SECUENCIA OPERATIVA DE LA AUDITORIA INTERNA APLICADA EN LAS COMPANIAS DE SEGUROS.

- V.1 Planeación de auditoría interna
- V.2 Estudio y evaluación del control interno
- V.3 Programa de actividades
- V.4 Ejecución del programa de auditoría
- V.5 Informe previo
- V.6 Discusión del informe con las áreas auditadas.
- V.7 Informe final.
- V.8 Seguimiento de los compromisos contraídos por las áreas auditadas.

Vo. Secuencia operativa de la auditoría interna
aplicada en las compañías de seguros.

V.1 Planeación de la auditoría interna

El auditor interno deberá realizar, previamente a la ejecución de cada auditoría, una adecuada planeación de los objetivos, alcances, procedimientos y oportunidad de los trabajos a desarrollar.

1o. Investigación previa

Con objeto de obtener los elementos necesarios para planear adecuadamente la auditoría, deberá practicarse una investigación previa, respecto de la naturaleza y características de las áreas operaciones, programas o recursos sujetos a revisión.

La investigación deberá considerar principalmente

- . El estudio del control interno
- . El marco jurídico aplicable
- . La información relativa a las operaciones principales
- . Los informes de auditorías anteriores, y
- . Visitas a las áreas o instalaciones relacionadas con el examen.

2o. Formulación de programas de revisión

El resultado de la investigación preliminar soporta la planeación de auditoría, misma que debe hacerse constar en un programa formal de trabajo, autorizado previamente por la dirección general.

La formulación de programas de auditoría exige la determinación de los objetivos precisos del examen., la identificación del universo sujeto a revisión el diseño y alcance de los procedimientos a utilizar.

El establecimiento de técnicas apropiadas para la asignación de recursos idóneos para el trabajo en cuestión; la referencia al uso de guías de revisión prestablecidos u otras instrucciones específicas; así como el señalamiento del período de ejecución.

3o. Planeación anual de auditoría

Con el propósito de asegurar la adecuada cobertura de los aspectos prioritarios de las empresas, prever oportunamente los recursos necesarios e informar a los niveles directivos con la debida oportunidad acerca de los trabajos a realizar, es la información de un programa anual de auditorías, mismo que debe ser autorizado previamente por la dirección general.

Para la identificación de las áreas, operaciones, programas o recursos y para la determinación del alcance general de las auditorías a realizar, deberán tomarse, en cuenta los factores de importancia relativa, riesgo potencial y calidad de los controles.

CONTROL INTERNO

CONCEPTO

EL CONTROL INTERNO COMPRENDE EL PLAN DE ORGANIZACION Y TODOS LOS METODOS Y PROCEDIMIENTOS QUE EN FORMA COORDINADA SE ADOPTAN EN UN NEGOCIO PARA SALVAGUARDAR SUS ACTIVOS, VERIFICAR LA RAZONABILIDAD Y CONFIABILIDAD DE SU INFORMACION FINANCIERA, PROMOVER LA EFICIENCIA OPERACIONAL Y PROMOVER LA ADHERENCIA A LAS POLITICAS PRESCRITAS POR LA ADMINISTRACION

ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO

ORGANIZACION

DIRECCION

COORDINACION

DIVISION DE LABORES

ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES

PROCEDIMIENTOS

PLANEACION Y SISTEMATIZACION

IMPLANTACION O REGISTRO Y FORMAS

ELABORACION DE INFORMES

PERSONAL

ENTRENAMIENTO

EFICIENCIA

MORALIDAD

RETRIBUCION

SUPERVISION A LOS OBJETIVOS
QUE SE HAN ESTABLECIDO

V.2 Estudio y evaluación del control interno

El auditor interno debe efectuar un adecuado examen y evaluación de la suficiencia y efectividad del sistema de control interno contable administrativo y operacional establecido en la empresa.

1o. Suficiencia de los sistemas de control

Efectuar un examen y evaluación respecto a la adecuación y suficiencia de los procedimientos., políticas y registros que conforman los sistemas de control, con objeto de verificar si éstos proporcionan una razonable seguridad de que las operaciones se realizan de manera tal que permitan alcanzar las metas y objetivos en los términos óptimos de economía, eficiencia y eficacia

2o. Efectividad del funcionamiento de los sistemas

Realizar un examen de las transacciones que procesan los sistemas de control con el propósito de verificar que los procedimientos, políticas, normatividad, registros, que conforman funcionan de acuerdo con lo previsto, y que los objetivos, de control que persiguen los propios sistemas están siendo cumplidos.

30. Examen de los objetivos del control interno

Siendo que el sistema de control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adopta la administración de la empresa para salvaguardar sus recursos, obtener la suficiente información oportuna y confiable, promover la eficiencia operacional, y asegurar la observancia de las leyes, normas y políticas en vigor, con el objeto de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, el auditor interno deberá:

- Cerciorarse de la existencia y propiedad de los procedimientos de salvaguarda de los recursos en general así como el debido uso y funcionamiento de los mismos.
- Verificar si los sistemas de registro incluyen la totalidad de las operaciones realizadas, y si los métodos y procedimientos utilizados permiten confiar en que la información financiera y operacional que ellos emanan reflejan adecuadamente, tanto lo referente a la obtención y empleo de los recursos, como el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas.
- Cerciorarse de la existencia e idoneidad de los criterios para identificar, clasificar y medir los datos relevantes de la operación verificando que se hayan adoptado parametros adecuados para evaluar la economía, eficacia, y eficiencia de la operación.

- . Comprobar que los procedimientos establecidos aseguran razonablemente el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas, políticas y otras disposiciones de observancia obligatorias.

40. Prevención

Los sistemas de control establecidos por la administración de la empresa, deben contener procedimientos y políticas que prevengan o minimicen la comisión de errores. Un buen sistema de control reduce la probabilidad de ciertas fallas; aunque no pueda prevenirlos totalmente.

50. Resultados de la evaluación.

Como resultados del examen y evaluación del sistema de control, se deberán hacer las recomendaciones necesarias, para mejorar el diseño y funcionamiento de los elementos de los sistemas de control; asimismo, el grado de confianza que merezca el sistema examinado le permitirá precisar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría.

LOS PROGRAMAS DE TRABAJO

Los programas de trabajo, representa un papel importante en la operación normal de las funciones de auditoría interna.

Sin un programa de auditoría, los esfuerzos se divagan y surgen las presiones derivadas de esta situación

1o. Períodos a cubrir

Básicamente, el programa es un documento de planeación en el cual se seleccionan las áreas a cubrir por auditoría.

2o. Coordinación.

Previamente a la preparación de un programa, el auditor debe solicitar sugerencias de la alta dirección y de las áreas a revisar.

La preparación del programa de auditoría interna estimula al personal de la propia área, para evaluar objetivos y seleccionar aquellas auditorías que son de importancia.

3o. Prioridades.

En la selección de auditorías para el programa anual de trabajo, se deben considerar muchos factores que se puedan aplicar para la cobertura de auditorías potenciales.

**V.3 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES
DE AUDITORIA INTERNA.**

- 1. Programa anual de auditoría
de estados financieros**
- 2. Programa anual de auditorías
especiales.**
- 3. Programa anual de auditorias
a direcciones regionales.**

COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA PARA EL EJERCICIO 19____
PRIMER SEMESTRE

N O M B R E	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
SUBDIRECCION DE AUDITORIA 1) DE ESTADOS FINANCIEROS:	R U B R O S A S I G N A D O S A R E V I S I O N					
AUDITOR SR. y JR. AUDITOR SR. y JR.	1) INVERSIONES EN VALORES		10) INSTITUCIONES DE SEGUROS		21) DEUDORES POR PRIMAS	
	INVERSIONES EN VALORES		11) PRIMAS RET. P/REAS. TOMADO		22) A G E N T E S	
AUDITOR SR. y JR. AUDITOR SR. y JR.	2) PRODUCTOS FINANCIEROS		12) PARTC. DE REASEG.SINS.PENDS.		23) RESERVAS, RIESGOS EN CURSO, ACCS.Y ENFERMEDADES Y DAÑOS	
	3) DEPTOS. EN SOCS.DE CREDITO					
AUDITOR SR. y JR. AUDITOR SR. y JR.	4) PRESTAMOS HIPOTECARIOS		13) PART.REAS. P/RIESGOS EN CURSO		24) RVAS. OBLIGS. PENDIENTES	
			14) MOB. Y EQUIPO Y DEPRECIACION		RAMO DE INCENDIO	
AUDITOR SR. y JR. AUDITOR SR. y JR.	5) DESCUENTOS Y REDESCUENTOS		15) PAGOS ANTICIPADOS		25) RVAS. OBLIGS. PENDIENTES	
			16) IMPTOS. PAGADOS P/ANTICIPADO		RAMO DE R.C. Y ACS PERS.	
AUDITOR SR. y JR. AUDITOR SR. y JR.	6) INMUEBLES Y DEPRECIACION		17) GTOS. P/ESTAB.Y ORGANIZACION		26) RVAS. OBLIGS. PENDIENTES	
	7) INMUEBLES E INCREM.P/REVLS		18) AMORTIZACION ACUM. P/GTOS.		RAMO DE DIVERSOS	
AUDITOR SR. y JR. AUDITOR SR. y JR.	8) C A J A Y B A N C O S		19) DEUDORES DIVERSOS		27) RVAS. OBLIGS. PENDIENTES	
	C A J A Y B A N C O S		20) ESTIMACIONES P/CASTIGOS		RAMO DE M. y T.	

PRESENTADO POR

APROBADO POR

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIRECCION GENERAL

COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA PARA EL EJERCICIO 19____
SEGUNDO SEMESTRE

N O M B R E	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SUBDIRECCION DE AUDITORIA 1) DE ESTADOS FINANCIEROS:	RUBROS		ASIGNADOS A REVISION			
AUDITOR SR. y JR. AUDITOR SR. y JR.	28) RESERVAS ESPECIALES	29) ACREEDORES	39) C A P I T A L		51) RVA. P/JUBILACION Y PRIMAS	52) DE ANTIGUEDAD A EMPLEADOS
AUDITOR SR. y JR. AUDITOR SR. y JR.	30) INSTITUCIONES DE SEGUROS	31) PRIMAS RET.POR REASEGURO	41) S U P E R A V I T		53) REDUC. AUT. POR VOLUMEN	54) COMISIONES A AGENTES
AUDITOR SR. y JR. AUDITOR SR. y JR.	32) REVAS. OBLIGS. PENDIENTES RAMO DE AUTOMOVILES		43) CREDITOS DIFERIDOS		55) COMPENSACIONES ADIC. AGENTES	56) REMUNERACIONES A SUPERVISORES
AUDITOR SR. y JR. AUDITOR SR. y JR.	33) RESERVA DE PREVISION	34) REVA. ESPLS. CONTINGENCIA	45) OTROS GASTOS DE ADQUISICION		57) OTROS GASTOS DE ADQUISICION	58) REMUNERACIONES AL PERSONAL
AUDITOR SR. y JR. AUDITOR SR. y JR.	35) RVA. P/SIMS.REASEG. CEDIDO	36) PROVISION PARA I. S. R.	47) PART. UTILDS. REASEG. TOMADO		59) PRESTACIONES AL PERSONAL	60) HONORARIOS
AUDITOR SR. y JR. AUDITOR SR. y JR.	37) PROVISION P/PART. UTILDS.	38) OTRAS OBLIGACIONES	49) IMPUESTOS: IVA POR PAGAR		61) OTROS GASTOS DE OPERACION	62) R E N T A S
			40) RESERVAS DE CAPITAL			
			42) RESULTADOS EJERCIS ANTS.			
			44) REMUNERACIONES AGENTES EMPLS			
			46) COMISIONES P/REASEGURO			
			48) COMIS. A INTERM. DE REASEG.			
			50) IMPUESTOS: IVA POR DEVENGAR			

PRESENTADO POR

APROBADO POR

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIRECCION GENERAL

COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA PARA EL EJERCICIO 19____
PRIMER SEMESTRE

N O M B R E	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
SUBDIRECCION DE AUDITORIA 2) ESPECIALES	A U D I T O R I A S A S I G N A D A S A E F E C T U A R					
AUDITOR SR. y JR.	1) AREA DE COBRANZAS		7) SALVAMENTOS		(3) SEGNTOS. INFORMES AUDITORIAS	
AUDITOR SR. y JR.	2) EMISION AUTOMOVILES		8) SINIESTROS AUTOMOVILES		(3) SEGNTOS. INFORMES AUDITORIAS	
AUDITOR SR. y JR.	3) EMISION INCENDIO		9) SINIESTROS INCENDIO		(3) SEGNTOS. INFORMES AUDITORIAS	
AUDITOR SR. y JR.	4) EMISION M. Y T.		10) SINIESTROS M. Y T.		(3) SEGNTOS. INFORMES AUDITORIAS	
AUDITOR SR. y JR.	5) EMISION DIVERSOS		11) SINIESTROS DIVERSOS		(3) SEGNTOS. INFORMES AUDITORIAS	
AUDITOR SR. y JR.	6) EMISION R.C. y ACCS. PERS.		12) SINIESTROS R.C. y ACS. PERS.		(3) SEGNTOS. INFORMES AUDITORIAS	

PRESENTADO POR

APROBADO POR

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIRECCION GENERAL

COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA PARA EL EJERCICIO 19____
SEGUNDO SEMESTRE

NOMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SUBDIRECCION DE AUDITORIA 2) ESPECIALES	A U D I T O R I A S A S I G N A D A S A E F E C T U A R					
AUDITOR SR. y JR.	14) DESPACHOS DE AGENTES		19) ESTADOS FINANCIEROS CIAS. FILIALES		20) SISTEMAS DE OPERACION	
AUDITOR SR. y JR.	15) B R O K E R S					
AUDITOR SR. y JR.	16) AGENTES FRONTERIZOS		19) ESTADOS FINANCIEROS CIAS. FILIALES		21) SISTEMAS DE INFORMACION	
AUDITOR SR. y JR.	17) AGENTES-AEROPUERTOS		19) ESTADOS FINANCIEROS CIAS. FILIALES		22) CENTRALES DE AJUSTES	
AUDITOR SR. y JR.	18) RECURSOS HUMANOS		19) ESTADOS FINANCIEROS CIAS. FILIALES		23) SERVICIOS ADMVOS.	

PRESENTADO POR

APROBADO POR

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIRECCION GENERAL

COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA PARA EL EJERCICIO 19____
PRIMER SEMESTRE

NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
SUBDIRECCION DE AUDITORIA 3) A REGIONALES	<u>REGIONALES ASIGNADAS A REVISION</u>					
	1) REGIONAL NORTE			2) REGIONAL SURESTE		
AUDITOR SR. y JR.	MONTERREY N L Y MATAMOROS		VERACRUZ Y COATZACOALCOS		OAXACA Y SALINA CRUZ	
AUDITOR SR. y JR.	REYNOSA Y MOCLOVA		COA. DEL CARMEN Y CAMPECHE		TAMPICO TAMAULIPAS.	
AUDITOR SR. y JR.	DURANGO Y NUEVO LAREDO		PUEBLA Y POZA RICA		CIUDAD MADERO, TAMS.	
AUDITOR SR. y JR.	TORREON Y SALTILLO		VILLAHERMOSA Y MERIDA		CIUDAD MAMIE, TAMS.	
AUDITOR SR. y JR.	CIUDAD JUAREZ Y CHIHUAHUA		CUERNAVACA Y ACAPULCO		CIUDAD VALLES S. L.P.	

PRESENTADO POR

APROBADO POR

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIRECCION GENERAL

COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA PARA EL EJERCICIO 19 ____
SEGUNDO SEMESTRE

NOMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SUBDIRECCION DE AUDITORIA 3) A REGIONALES	<u>REGIONALES ASIGNADAS A REVISION</u>					
		REGIONAL NORDESTE	REGIONAL OCCIDENTE	REGIONAL CENTRO		
	AUDITOR SR. Y JR.	TIJUANA B.C. Y MEXICALI	GUADALAJARA J AL. Y CELAYA GTO.	DISTRITO FEDERAL Y TOLUCA		
	AUDITOR SR. Y JR.	HERNANDEZ, SON. Y MOGALES	NAZATLAN, SIN. Y CULIACAN	PACHUCA HGO. Y QUERETARO		
	AUDITOR SR. Y JR.	ENSENADA Y LA PAZ	CELAYA, GTO. Y LEON GTO.	ECATEPEC Y MAUCALPAN		
AUDITOR SR. Y JR.	GUAYMAS, SON. Y CABORCA, SON	MORELIA, MICH Y LAZARO C. MICH.	ACAPULCO GRD. Y CUERNAVACA			

PRESENTADO POR

APROBADO POR

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIRECCION GENERAL

V.4. EJECUCION DE PROGRAMAS DE AUDITORIA

V.4.1 Programa de auditoría por asignaciones.

V.4.2 Programas de actividades para ejecución de auditorías.

COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

PROGRAMA DE AUDITORIAS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO QUE SE REVISAR: 2 ENE. AL 31 DIC. 1990

INICIO : 2 DE ENERO DE 1991

TERMINO : 20 DE FEBRERO DE 1991

TOTAL DE DIAS : 40 HABILIS

PROGRAMA NUM. 1-1

ASIGNADO A : JUAN A. OLVERA Z.

RUBRO : INVERSIONES EN
VALORES

CUENTAS A REVISAR: Inversiones en Valores.

- 1101 Valores Gubernamentales
- 1102 Valores emitidos por sociedades y organismos auxiliares nacionales de crédito
- 1103 Valores emitidos por instituciones y organismos auxiliares de crédito privadas
- 1104 Valores emitidos por empresas privadas
- 1105 Inversiones del seguro de vida, vida - inversión
- 1106 Inversiones de la reserva para jubilaciones y primas de antigüedad al personal
- 1111 Certificados de aportación patrimonial emitidos por sociedades nacionales de crédito.
- 1112 Acciones emitidas por organizaciones auxiliares de crédito
- 1113 Acciones emitidas por empresas privadas
- 1201 Depósitos a plazo en instituciones de crédito
- 1204 Depósitos en dólares de los EUA. a la vista
- 1205 Depósitos en dólares de los EUA. a plazo.

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

1. Comprobar la existencia física de los valores y que sean propiedad de la empresa.
2. Comprobar que todos los valores se encuentran, registrados, en la contabilidad y estados financieros.
3. Determinar la correcta valuación de las inversiones.
4. Comprobar el registro de los productos en el período correspondiente.
5. Comprobar la adecuada presentación en los estados financieros.
6. Comprobar que se cumplan las disposiciones establecidas por C.N.S.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
INVERSIONES EN VALORES

NUM ACTIVIDADES.

10. Contestar con el responsable del área a auditar el cuestionario de control interno.
20. Interiorizarse sobre los objetivos, políticas, procedimientos, controles y registros existentes, así como problemas y causas que los originan.
30. Recabar información y archivar dentro del legajo de papeles de trabajo de auditoría que se está desarrollando.
40. Elaborar cédula de análisis, que muestren las observaciones o debilidades que presente el control interno
50. Obtener del área de contabilidad la balanza de comprobación consolidada, en moneda nacional y en monedas extranjeras a fin de desarrollar lo siguiente:
 - Verificar numéricamente movimientos y saldos
 - Elaborar cédula sumaria que muestre saldos y movimientos mensuales de las cuentas a revisar y confrontar el saldo total contra las cifras mostradas en los estados financieros.
60. Efectuar arqueo de valores, en presencia del responsable de la custodia de los valores y documentos.

NUM.

ACTIVIDADES.

- 7o. Elaborar cédula de análisis y anotar los datos que permitan la plena identificación de los títulos del arqueo y al finalizarlo, obtener la firma de recibo del responsable de la custodia de los valores al devolverse.
- 8o. Verificar que los valores arqueados en poder de la empresa se encuentren bien resguardados.
- 9o. Preparar cédula de análisis de los valores con los datos siguientes:
 - Descripción del valor
 - Número de títulos
 - Nombre de la compañía emisora
 - Valor nominal
 - Valor de adquisición
 - Fecha de compra
 - Valor en libros,
 - Bases de valuación
 - Fecha de vencimiento
 - Rendimiento cobrado y devengado
 - Valor de mercado a la fecha de cierre
 - Indicar la fuente de información.
10. Conciliar el total mostrado en la cédula de análisis de los valores, con el saldo de mayor, y cerciorarse de la razonabilidad de las partidas en conciliación
11. Efectuar pruebas de confirmación escrita, de los depositarios de valores que no se encuentren en poder de la empresa.

12. Mediante pruebas selectivas efectuar análisis de las transacciones de valores durante el período que se revisará, cerciorarse de que todos los provenientes de las inversiones, así como las utilidades o pérdidas procedentes de la venta de valores se hayan registrado correctamente.
13. Obtener información de vencimientos de las inversiones y evaluar su razonabilidad.
14. Comprobar que las inversiones en valores se apeguen, a disposiciones legales.
15. Elaborar lo siguiente:
 - Cédula que muestre saldos y movimientos de reservas sujetas a inversión, verificando mediante pruebas selectivas que se estén invirtiendo correctamente, y en forma oportuna.
 - Cédula de observaciones con referencia al examen de los valores amortizados por sorteo y cruzar con papeles de trabajo de la auditoría de inversiones, en valores.
16. Efectuar pruebas y cerciorarse de que no existan valores registrados que se encuentren amortizados por sorteo, y comprobar que se hayan retirado o reinvertido con oportunidad
17. Preparar informe preliminar, acompañado con anexos correspondientes y comentarlo con los responsables del área auditada.

CONTROL INTERNO

La revisión, estudio y evaluación de la efectividad del control interno, deberá comprender principalmente a los siguientes aspectos:

10. Aprobación por parte de la administración para, las adquisiciones, ventas y gravámenes de los valores.
20. Segregación adecuada de las funciones de de adquisiciones y venta de valores, custodia , registro de operaciones y cobro de rendimientos.
30. Adecuada protección a la entidad mediante el afianzamiento de aquellos empleados que manejan valores.
40. Estudio periódico de las inversiones para determinar su correcta valuación
50. Existencia de registros para identificar los valores y sus rendimientos
60. Arqueos periódicos de los valores
70. Cobro y registro oportuno de los rendimientos

QUESTIONARIO PARA EVALUAR EL CONTROL INTERNO
INVERSIONES EN VALORES, Y OTROS VALORES NEGOCIABLES.

NUM.	DESCRIPCION.	RESPUESTAS	
1.	¿ Se guardan los valores en una caja de seguridad a nombre de la empresa ?	Si	No
		___	___
2.	Si se hace así:		
	. ¿ Se requiere para el acceso, las firmas o la presencia de dos personas designadas ?	___	___
	. ¿ Se lleva un registro en la empresa de las visitas efectuadas a la caja de seguridad ?	___	___
3.	Si no se hace así:		
	. ¿ Se guardan con la debida seguridad por persona independiente ?	___	___
	. ¿ Se guardan en un lugar seguro, bajo la responsabilidad de un funcionario ?	___	___
4.	¿ Existen registros o auxiliares individuales que identifiquen cada inversión por contrato ?	___	___
5.	¿ Se encuentran a nombre de la empresa todos los valores, exceptuando los que sean al portador ?	___	___
6.	Las compras y ventas de los valores se autorizan:		
	. ¿ Por el consejo de administración ?	___	___
	. ¿ Por un funcionario de la empresa ?	___	___
	. ¿ Por el responsable financiero. ?	___	___

NUM.	DESCRIPCION	RESPUESTAS	
		Si	No.
7	¿ Se tienen registros de control por vencimiento de las inversiones ?	_____	_____
8.	¿ Con que periodicidad se consultan ? R _____	_____	_____
9.	¿ Existen registros satisfactorios para asegurar la propiedad de los valores y la percepción in mediata de los ingresos correspondientes ?	_____	_____
10.	El cobro de los intereses se hace por medio de :		
	¿Cheques a nombre de la empresa ?	_____	_____
	¿A través de transferencias bancarias por abono en cuenta ?	_____	_____
11.	¿ Se lleva un calendario de vencimientos de las, inversiones en valores ?	_____	_____
12.	¿ Qué control se lleva para el cobro de intereses ? R _____	_____	_____
13.	¿ Existen instructivos de asignación de funciones ?	_____	_____
14.	¿ Existen manuales de operación y procedimientos que delimiten las actividades a realizar ?	_____	_____
15.	¿ Qué clase de información y con que periodicidad la proporcionan ? R _____	_____	_____

PROGRAMA DE AUDITORIAS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO A REVISAR : 2 ENE. AL 31 DIC. 1990

PROGRAMA NUM. 1-4

I N I C I O : 2 DE ENERO DE 1991

ASIGNADO A : EFRATIN FERNANDEZ S.

T E R M I N O : 28 DE FEBRERO DE 1991

R U B R O : PRESTAMOS HIPOTECARIOS

TOTAL DE DIAS : 48 DIAS HABILES

CUENTAS A REVISAR

Préstamos Hipotecarios:

13061. Con garantía de inmuebles urbanos de productos regulares.

13064. A funcionarios y empleados

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Verificar que las cifras que presentan en los estados financieros por las inversiones en préstamos, sean reales y confiables, efectuar un análisis de las partidas que por su naturaleza lo requieran, adoptar oportunamente las medidas correctivas que se consideren necesarias.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

NUM.

A C T I V I D A D E S .

10. Con base en las cifras que presentan en los estados financieros, elaborar cédula sumaria para determinar la integración del saldo de la cuenta y subcuentas.
20. Elaborar cédula de análisis de movimientos con los siguientes datos:
 - . Fecha del préstamo
 - . Nombre del deudor
 - . Número de oficio y fecha en que se autorizó el préstamo por C.N.S.
 - . Ubicación del inmueble dejado en garantía
 - . Monto del préstamo
 - . Duración del crédito hipotecario
 - . Tipo de interes
 - . Saldo pendiente de amortizar
 - . Fecha de la última amortización pagada
 - . Monto de las pólizas de seguros de cada inmueble
 - . Afecto a reservas técnicas
 - . Afecto a capital, reservas
 - . No afectos.

30. Selectivamente, revisar los expedientes de las personas a las que se les otorgó este tipo de préstamo y comprobar lo siguiente:

- . La existencia del avalúo del inmueble
- . Examinar la escritura en donde conste todas las condiciones del préstamo hipotecario.
- . Comprobar que los inmuebles que constituyan la garantía, se encuentren debidamente asegurados contra: Incendio, explosión, y terremoto, que los seguros se encuentren vigentes y cubran las sumas aseguradas y se mantengan actualizadas.
- . Revisar las tablas de amortización, a fin de juzgar si existe atraso en los pagos.
- . Con objeto de revisar el cálculo de intereses, se harán los cruces necesarios con deudores por intereses é intereses sobre préstamos

40. Elaborar informe preliminar de la auditoría desarrollada y proceder a comentarlo con los responsables del área responsable de su control.

50. Presentar informe final al área correspondiente y ante, la dirección.

COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

PROGRAMA DE AUDITORIAS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO QUE SE REVISAR: 2 ENE. AL 31 DIC. 1990

I N I C I O : 2 DE MARZO DE 1991

T E R M I N O : 30 DE ABRIL DE 1991

TOTAL DE DIAS : 40 HABILIS

PROGRAMA NUM. 1-11

ASIGNADO A : ROBERTO CASAS A.

RUBRO : REASEGURO

CUENTAS A REVISAR

1. Reaseguro Tomado
2. Reaseguro Cedido
3. Reaseguro Cedido del Reaseguro tomado
4. Instituciones de Seguros Cuenta corriente.

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

1. Determinar que los saldos de las cuentas estén representados por todas las primas cedidas en reaseguro bajo una adecuada colocación de riesgos según los contratos vigentes, oportuna y correctamente tramitadas, liquidadas al reasegurador y registradas contablemente.
2. Determinar si la participación a reaseguradores o coaseguradores, tanto en los siniestros y gastos como en los ingresos por salvamento y otros se hace oportunamente y con propiedad según su participación.
3. Determinar si los ingresos o egresos por comisiones de reaseguro son razonables, se cobran o pagan y registran oportuna, é íntegramente.

NUM.

ACTIVIDADES

70. Solicitar pólizas de retención y contratos de reaseguro tomado, en vigor y de los dos años anteriores aplicables a lo siguiente:
- . Con base a registros de pólizas emitidas por reaseguro tomado, elaborar cédula de análisis que contenga una muestra selectiva de pólizas para verificar:
 - Oportunidad en su emisión
 - Que se apeguen a lo convenido en los contratos respectivos
80. Verificar que se hagan las conciliaciones de cifras por el reaseguro cedido y tomado, tanto local como extranjero revisando que estén correctas
90. Comprobar que los registros y controles sean adecuados y permitan la identificación de partidas en cada ramo, contrato y por moneda
10. Determinar si el cálculo y registro de las comisiones y reservas están correctas
11. Comprobar que se hagan gestiones eficaces para el cobro de saldos y siniestros.
12. Comprobar que se estén compensando los saldos de reaseguro cedido y tomado.
13. Comprobar que la conversión de los saldos en moneda extranjera se determinen con base al tipo de cambio autorizado, para cada cierre mensual.

COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

PROGRAMA DE AUDITORIAS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO A REVISAR : 2 ENE. AL 31 DIC. 1998

PROGRAMA NUM. 1-21 Y 22

INICIO : 1o. DE JULIO 1991

ASIGNADO A : FRANCISCO T. SALAZAR.

TERMINO : 30 DE AGOSTO 1991

RUBRO : AGENTES

TOTAL DE DIAS : 40 DIAS HABILES

I. CUENTAS A REVISAR

- 1.603 Deudores por primas
- 1.642 Agentes cuenta corriente:
 - 01. Personas físicas
 - 02. Personas morales
- 5.131 Comisiones a agentes de seguros
- 5.132 Compensaciones adicionales a agentes
- 5.133 Comisiones a agentes de seguros
- 5.134 Comisiones adicionales a agentes de seguros

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA A AGENTES:

1. Determinar la autenticidad de las cifras que se registran en la cuenta, a cargo o a favor de los intermediarios autorizados por la C.N.S. y F.
2. Determinar el monto de la cobranza que obra en poder de los agentes por pólizas o endosos A, y que estén dentro del plazo de cobro.
3. Determinar que los montos de comisiones estén debidamente registrados y que sean acorde a los porcentajes que establece la C.N.S. Y F.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
A AGENTES DE SEGUROS.

NUM. ACTIVIDADES

1. Preparar papeles de trabajo: Cédulas sumarias y de análisis para desarrollar la auditoría a agentes productores en seguros, para desarrollar lo siguiente:
 - . Obtener relación de deudores por primas y seleccionar, los que presenten mayor atraso de cobranza vencida de acuerdo a la importancia de su saldo.
 - . Obtener estados de cuenta de agentes de adeudos por primas que hayan sido seleccionados para su revisión.
 - . Confrontar la documentación pendiente existente en cartera de cada agente contra el estado de adeudo.
 - . En el caso de existir diferencias, en los estados de cuenta contra la documentación en cartera, proceder a su aclaración o investigación según sea el caso.
 - . Los documentos pendientes de cobro existentes en cartera ya confrontados, checarlos contra la relación mensual de cancelación automática.
 - . Separar los documentos existentes en cartera de cada agente en:
 - Documentos de cobranza pendiente de pago a la fecha, de la revisión.
 - Documentos de cobranza cancelada automáticamente por falta de pago.
 - . Proceder a efectuar la revisión del estado de adeudos, pendientes contra la documentación física en poder del agente, quién debe mostrar los recibos originales, los cuales no deben estar refrendados.

- Determinar las partidas pendientes que no sean comprobadas en el curso de la revisión por el agente y de acuerdo a su importancia se procedera a confirmar directamente con los asegurados.
- Requerir a la devolución de los documentos originales que estén cancelados automáticamente.
- Levantar constacia de hechos por las partidas pendientes de su aclaración a su cargo, asimismo, hacer notar en el cuerpo del acta si hubo disposición de cobranza con el fin de fincar responsabilidades.
- Verificar en las liquidaciones de los agentes en proceso de revisión, si aparecen pagos de pólizas canceladas - automáticamente, de las cuales se ha ordenado su rehabilitación, además investigar si dichas pólizas no se han afectado con siniestro, de ser así, elaborar - los papeles de trabajo con los siguientes datos:
 - Nombre del asegurado
 - Número de póliza o del endoso
 - Forma de pago
 - Vigencia de la póliza
 - Fecha de emisión
 - Fecha de pago de la póliza o endoso
 - Importe del pago de prima
 - Fecha de la reclamación del siniestro
 - Fecha de pago del siniestro
 - Importe del pago del siniestro
 - Número del siniestro
 - Observaciones.
- Recabar fotocopia de la documentación de respaldo de los casos detectados para determinar la improcedencia del pago del siniestro.

- . Verificar en las liquidaciones si el agente ha efectuado deducciones por endoso serie "D" e investigar si existe autorización para hacer dichos descuentos, determinar si procede hacer dicho descuento, cuidando que no se trate de doble cancelación y que la póliza se haya cobrado previamente.
 - . Investigar los saldos acreedores que arrojen los estados de adeudo por cobranza a cargo de agentes.
 - . Hacer análisis de todas y cada una de las observaciones que se determinen en el curso de la auditoría.
2. Preparar papeles de trabajo para la revisión de agentes con producción cancelada-rehabilitada, con los siguientes datos:
- . Nombre del asegurado
 - . Ramo
 - . Número de recibo
 - . Vigencia de la póliza
 - . Importe
 - . Fecha de entrega contra-recibo
 - . Fecha de liquidación o del ingreso
 - . Fecha de cancelación
 - . Num. de folio de cancelación
 - . Num. de folio de rehabilitación.
- . Desarrollar los siguientes Puntos:
- Elaborar cédula de direcciones
 - Verificar si las pólizas rehabilitadas han tenido, siniestro.
 - Confirmar directamente con asegurados, en cuanto al pago de primas
 - En caso de siniestro confirmar directamente con el asegurado
 - Determinar por cada agente el número de pólizas canceladas-rehabilitadas
 - Determinar monto de lo cancelado-rehabilitado.

3. Preparar papeles de trabajo para el desarrollo de la auditoría de los pagos de comisión contingente a los agentes, y con base en el registro auxiliar de comisiones y compensaciones a agentes y proceder a la revisión.
 - Obtener relaciones de los agentes de grupo a los cuales se les hacen pagos de comisión contingente durante el período que comprende la auditoría.
 - Seleccionar los pagos de acuerdo a su monto e importancia.
 - Verificar si a dichos pagos se les aplicó el porcentaje autorizado a la cobranza neta realizada de acuerdo a políticas establecidas por la empresa.
 - Determinar diferencias entre lo pagado y lo que se debería haber pagado en cada caso.
 - Investigar quien determina el importe total de la cobranza realizada en cada caso, y cuál es la fuente de información que sirve de base para el cálculo y su pago.
 - Analizar todas y cada una de las observaciones que se hayan determinado en el desarrollo de la auditoría.
4. Preparar los papeles de trabajo, seleccionando todas y cada una de las observaciones que se determinaron en el desarrollo de la auditoría, de acuerdo a su importancia y preparar el informe previo de auditoría, reuniendo toda la evidencia y soporte de las observaciones y presentarlo a su discusión con el responsable del área.
5. Elaborar el informe final de la auditoría y presentarlo a la dirección y a el área auditada.

COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

PROGRAMA DE AUDITORIAS ESPECIALES

PERIODO A REVISAR : 2 ENE. AL 31 DIC. 1990

PROGRAMA NUM. 2-2 AL 4

INICIO : 2 DE ENERO DE 1991

ASIGNADO A : ALFREDO VILLICANA M.

TERMINO : 28 DE FEBRERO DE 1991

RUBRO : PRIMAS DEL SEGURO
DIRECTO

TOTAL DE DIAS : 48 HABILIS

CUENTAS A REVISAR

5207 Primas del seguro directo

- . Ramo de incendio
- . Ramo de marítimo y transporte
- . Ramo de diversos
- . Ramo de automóviles
- . Ramo de Accs. y enfermedades
- . Ramo de responsabilidad civil

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Qué las pólizas, endosos y recibos hayan sido calculados, emitidos y registrados correctamente y oportunamente observando las políticas y procedimientos establecidos por la empresa, así como las disposiciones legales en cada ramo.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO

NUM. A C T I V I D A D E S

10. Efectuar el estudio del control interno de cada área de emisión a revisar, recabar información y documentación, con la finalidad de interiorisarse en la operación, atendiendo.
 - . Objetivos
 - . Políticas y procedimientos
 - . Controles y registros utilizados durante la operación
 - . Problemas que existan y causas que lo están originando
 - . Manejo de cuentas contables
 - . Aspectos que a juicio del auditor considere necesario, para el desarrollo de su trabajo.
 - . Elaborar cédula que muestre las deficiencias observadas en el estudio y valuación del control interno.

20. Solicitar al área de contabilidad, la balanza de comprobación consolidada en moneda nacional y efectuar, lo siguiente.
 - . Verificar numéricamente movimientos y saldos
 - . Elaborar cédula sumaria que muestre saldos por ramos. y cotejar el saldo total contra balanza y estados financieros.
 - . En caso de existir diferencia en saldos, proceder a su aclaración.
 - . Archivar en lejago de papeles de trabajo la balanza de comprobación y estados financieros.

NUM.

ACTIVIDADES

30. Elaborar cédulas que comprendan saldos y movimientos mensuales de cada uno de los ramos a revisar, por el período que abarque la auditoría:
 - .. Verificar su corrección aritmética
 - .. Efectuar cruces contra la cédula sumaria.
40. Efectuar arqueo de solicitudes pendientes de emitir pólizas y endosos, a fin de verificar la oportunidad con que se están emitiendo.
50. Efectuar arqueo de documentos emitidos pendientes, de entregar al área de cobranzas y verificar que se estén emitiendo con toda oportunidad para su distribución.
60. Seleccionar un mes de documentos de cada ramo y verificar que la emisión de pólizas y endosos se contabilicen correcta y oportunamente.
70. Obtener de las arcas emisoras el total de las pólizas y endosos emitidos durante el período que abarque la revisión y seleccionar aquellos, cuyos importes o características considere necesarias el auditor para su análisis

80. Con base en los datos obtenidos en el punto anterior, elaborar cédula de análisis por cada ramo que se revisará en los que deberá observarse lo siguiente:

- . Recepción oportuna de la solicitud
- . Datos completos
- . Firma de conformidad del asegurado
- . Firma del agente
- . Oportunidad de emisión de las pólizas y endosos
- . Vigencias retroactivas, sí se dá el caso, revisar - si esas pólizas se vieron afectadas por siniestro.
- . Inspección del bien asegurado
- . Empleo adecuado de tarifas actualizadas
- . Cálculos correctos de primas, Impuestos, derechos - sobre pólizas y en el caso de pólizas fraccionadas los recargos sobre primas.
- . Cerciorarse que las solicitudes contengan la autorización.
- . Cerciorarse que se estén observando las disposiciones legales durante la emisión y contabilización de pólizas y endosos.
- . Verificar su corrección aritmética de los documentos emitidos de los ramos seleccionados.

NUM.

A C T I V I D A D E S

- 9o. Realizar pruebas a fin de cerciorarse de que las direcciones regionales estén reportando oportunamente la emisión y cancelación de pólizas y endosos para su registro oportuno e informe.
- 10o. Elaborar cédula de observaciones y cruzar contra papeles de trabajo.
- 11o. Elaborar informe preliminar de la auditoría realizada, y proceder a comentarlo con los responsables de cada una de las áreas de emisión auditadas.
- 12o. Elaborar informe final para las áreas auditadas y presentarlo a la dirección.

COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

PROGRAMA DE AUDITORIAS ESPECIALES

PERIODO A REVISAR : 2 ENE. AL 31 DIC. 1998
I N I C I O : 2 DE MARZO DE 1991
T E R M I N O : 30 DE ABRIL DE 1991
TOTAL DE DIAS : 48 HABILES

PROGRAMA NUM. 2-B

ASIGNADO A : ANGEL ALVAREZ P.

R U B R O : SINIESTROS DE RAMOS
T E C N I C O S

I. PROGRAMA INTEGRAL DE AUDITORIA DE SINIESTROS

CUENTAS A REVISAR

- 1.703 Participación de reaseguradores por siniestros,
- 2.122 Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros
- 5.141 Siniestros del seguro directo
- 5.151 Gastos de ajuste por siniestros del seguro directo.
- 5.251 Gastos de ajuste por siniestros recuperados por reaseguro cedido.

PROGRAMA INTEGRAL DE AUDITORIA
SINIESTROS RAMOS TECNICOS

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA DE SINIESTROS RAMOS TECNICOS:

1. Determinar que las cifras registradas contablemente en las distintas cuentas, estén representadas por siniestros realmente ocurridos, se hayan participado y recuperado de los reaseguradores, la parte proporcional correspondientes a los gastos de ajuste, relativos, que sean razonables y justificables.

2. Verificar la autenticidad y veracidad de los siniestros amparados por las pólizas efectivamente emitidas y en vigor, así como su correcto y oportuno registro.

3. Comprobar que el saldo de esta cuenta, reserva para obligaciones pendientes de cumplir, represente los siniestros estimados pendientes de pago y que las estimaciones se encuentren correcta y oportunamente, registradas.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
SINIESTROS RAMOS TECNICOS

NUM

A C T I V I D A D E S .

1. Elaborar diagrama del flujo de operaciones del área que se cubrirá durante la revisión, a fin de interiorizarse en la operación atendiendo lo siguiente:

- . Plantilla organizacional del área de siniestros
- . Manual de asignación de funciones y labores, y delegación de autoridad.
- . Objetivos
- . Problemas existentes y causas que los originan
- . Manejo de cuentas contables.

2. Practicar arqueo de lo siguiente:

- . Coordinar con los encargados de cada área de siniestros a fin de efectuar en forma selectiva arqueo de cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios por indemnizaciones, reembolso de gastos, pagos de facturas a talleres y proveedores, gastos de ajuste.
- . Efectuar arqueo de expedientes pendientes de su terminación, avisos de siniestros pendientes de su registro y documentos pendientes de pago, con la finalidad de evaluar la antigüedad de cada caso.

3. Verificar aspectos contables

- . Solicitar del área de contabilidad balanza de comprobación a la fecha del período a revisión y elaborar, cédulas: Sumarias y de análisis, considerando las cuentas contables.
 - . Mediante cruces corroborar cifras de saldos de siniestros en la balanza, con cifras de los estados financieros, mostrando en cédula sumaria las diferencias obtenidas en cada caso.
 - . Con base en los movimientos mensuales efectuados, durante el período a revisar, seleccionar por apreciación, los ramos o subramos que mayor incidencia tenga en la determinación del saldo de la cuenta y elaborar cédula que muestre su integración en forma analítica.
- 4. Determinar la autenticidad y veracidad de los siniestros amparados por pólizas efectivamente emitidas, y en vigor, así como su correcto y registro oportuno.**
- . Con base en el control o registro consecutivo de siniestros, los ramos o subramos seleccionados obtener por apreciación aquellos que por su importancia cuantitativa deban revisarse, cubriendo con ello el mayor alcance posible.
- 5. Solicitar los expedientes de siniestros que se hayan seleccionado previamente para su revisión.**

6. Elaborar cédula de análisis que contemple lo siguiente:

- . Número de siniestro
- . Origen y causas de los daños
- . Fecha del siniestro
- . Nombre del asegurado
- . Número de póliza de seguro que lo ampare
- . Vigencia de la póliza
- . Distribución oportuna de reaseguro
- . Fecha en que recibió la aseguradora el pago de las primas correspondientes.
- . Fecha de designación del ajustador
- . Nombre del ajustador
- . Honorarios por ajuste
- . Gastos de ajuste
- . Participación a reaseguradores de gastos de ajuste
- . Estimación inicial de la pérdida
- . Registro de estimación o ajustes de reserva
- . Reporte a reaseguradores de las pérdidas estimadas
- . Pago de indemnizaciones
- . Finiquito
- . Participación a reaseguradores de las pérdidas reales
- . Fecha de disposición del salvamento
- . Estimación del salvamento
- . Fecha de remate del salvamento
- . Fecha de ingreso producto de la venta
- . Participación a reaseguradores
- . En su caso, causa por la que aún se encuentra pendiente de terminarse, al respecto determinar su antigüedad.

7. Verificar los siguientes atributos:

. Evidencia de que el asegurado comunicó por escrito dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que haya tenido conocimiento del siniestro.

. Proporcionar dentro de los quince días posteriores al siniestro la siguiente documentación:

- Estado de daños
- Relación detallada de los seguros que existen sobre los bienes.
- Toda aquella documentación que sirva para apoyar, su reclamación como lo son libros, facturas, actas etc.
- Constancia de actuaciones legales
- Reporte del siniestro
- Fotografías
- Informe preliminar del ajustador
- Informe final del ajustador (cuaderno de ajustes)

8. Con base en los ramos o subramos seleccionados, determinar el mes de mayor movimiento y realizar lo siguiente:

. Obtener a través del área de siniestros copia del listado auxiliar y corroborar los totales contra registros contables, en caso de existir diferencias se debe proceder a investigar su origen.

NUM.

A C T I V I D A D E S.

9. Para siniestros recuperados por reaseguro cedido, solicitar al área de reaseguro los registros auxiliares, estados de cuenta que se van a analizar.

10. Seleccionar los pagos o movimientos compensatorios efectuados por los reaseguradores que deben aparecer en los auxiliares o estados de cuenta y efectuar lo siguiente:
 - . Analizar la póliza de diario que aparece como referencia en el pago o movimientos compensatorios.
 - . Solicitar la documentación de respaldo de dichos pagos.
 - . Verificar que la información asentada en la documentación de respaldo coincida con lo establecido en los contratos efectuados con los reaseguradores.

11. Para la revisión de gastos de ajuste de siniestros recuperados del reaseguro cedido, solicitar al área de reaseguro los auxiliares o estados de cuenta sujetos a analizar.

NUM.

ACTIVIDADES

12. Seleccionar los pagos o movimientos compensatorios efectuados por los reaseguradores que deben aparecer en los estados o auxiliares correspondientes y efectuar lo siguiente:

- . Analizar la póliza de diario que aparece como referencia en el pago o movimiento compensatorio.
- . Solicitar la documentación de respaldo de los pagos por el concepto de gastos de ajuste de siniestros.
- . Verificar que la información asentada en la documentación cumpla los requisitos con lo establecido en los contratos efectuados con los reaseguradores.

13. Para el análisis de la participación de reaseguro por siniestros pendientes por proceder a lo siguiente:

- . Previa selección de movimientos, verificar que estos, hayan sido oportunamente notificados a los reaseguradores, y que estos se encuentren dentro de los lineamientos establecidos en los contratos celebrados.

PROGRAMA DE AUDITORIAS ESPECIALES

PERIODO A REVISAR : 2 ENE. AL 31 DIC. 1990

PROGRAMA NUM. 2-B

I N I C I O : 2 DE MARZO DE 1991

ASIGNADO A : JAVIER LOPEZ L.

T E R M I N O : 30 DE ABRIL DE 1991

R U B R O : SINIESTROS
AUTOMOVILES.

TOTAL DE DIAS : 40 HABILES

I. CUENTAS A REVISAR:

- 5.141 Siniestros del seguro directo automóviles
- 2.122 Reserva p/Obligs. Pends. de cumplir
- 5.253 Salvamentos seguro directo automóviles
- 6.307 Bienes realizables por salvamentos
- 6.407 Salvamentos por realizar automóviles.

II. OBJETIVOS DE LA REVISION:

1. Determinar la razonabilidad, veracidad y oportunidad de los saldos, movimientos y registros contables.
2. Verificar que los controles sean los adecuados, confiables y esten soportados con documentación debidamente requisitada.
3. Determinar que todo siniestro que se haya pagado esté debidamente amparado por pólizas efectivamente emitidas y se encuentren en vigor, así como su correcto y oportuno registro y se encuentre cubierto su importe.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
SINIESTROS AUTOMOVILES

- | NUM. | ACTIVIDADES |
|------|---|
| 1. | Elaborar memorándum de procedimientos al área que se cubrirá durante la revisión a fin de interiorisarse, en la operación, atendiendo los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none">. Esquema organizacional. Distribución de labores y delegación de autoridad. Procedimientos y políticas de operación. Determinar problemas existentes y causas que los originan.. Determinar las cuentas que manejan contablemente |
| 2. | Coordinarse con los encargados del área de siniestros del ramo de automóviles para efectuar los siguientes arquez: <ul style="list-style-type: none">. Cheques pendientes de entregarse a beneficiarios, ya sea por reembolsos de gastos médicos, pago de facturas a talleres, proveedores y por gastos de ajuste.. Valores pendientes de depósito por recuperaciones, deducibles y por salvamentos. Reclamaciones de siniestros pendientes de su registro.. Facturas y recibos pendientes de liquidarse. Inventariar los bienes dejados en garantía, para reparar los daños causados, por parte de los responsables. |

NUM.

ACTIVIDADES

3. Determinar la antigüedad de atraso que presenta cada caso y evaluar las principales causas que las originan
4. Preparar papeles de trabajo para asentar cada una - de las observaciones de cada caso.
5. Hacer corte de formas de folios utilizados para el control.
6. Solicitar del área de contabilidad auxiliares de registro contable para revisar el aspecto contable del ramo de automoviles.
7. Elaborar cédula sumaria y de análisis que contenga lo siguiente:
 - . Saldos iniciales
 - . Movimientos de los meses seleccionados para su revisión.
 - . Saldos finales del período a revisar
 - . Para las observaciones que se determinen.
8. Con base en el control consecutivo de siniestros del ramo de automóviles y seleccionar una muestra de casos que se van analizar y solicitar expedientes al área de automóviles.

9. Preparar cédula de análisis, para los expedientes seleccionados del ramo de automóviles y revisar lo siguiente para:

. Pérdidas totales

- Reporte del accidente debidamente requisitado
- Oportunidad en atención del siniestro
- Reclamación y declaración del accidente debidamente requisitado
- Póliza vigente que ampare el siniestro ocurrido
- Calcas del No. motor y R.F.A. tanto del automóvil asegurado como del tercero.
- Situación que guarda la cobranza de la póliza
- Creación o ajuste de la reserva: movimientos registrados
- Licencia del conductor (copia fotostática)
- Fotografías de los autos asegurado y del tercero.
- Importe del deducible que fué cobrado
- Vigencia de la póliza, y fecha de expedición de la misma.
- Fecha del siniestro ocurrido
- Informe del ajustador
- Recuperaciones en caso de haber en especie valuar, su monto y determinar que control existe para su resguardo.
- Que las facturas estén soportadas por vales de refacciones u órdenes de reparación
- Convenio de pago en efectivo con el asegurado o con el tercero.
- En el caso de existir algún arreglo entre asegurado y el responsable o tercer dañado, verificar que se haya levantado acta, querrela en contra del responsable ya sea asegurado o tercero, ante el ministerio público.
- Que exista finiquito debidamente firmado
- Gastos médicos y hospitalarios debidamente autorizados.

. Para pérdidas totales por daños:

- Además de los documentos o evidencias antes detallados verificar que los expedientes de este tipo de casos, contenga lo siguiente:

- . En el caso de pagos fraccionados, solicitar el pago, de los recibos posteriores y rescatar la póliza original
- . Documentación de propiedad tales como factura debidamente endosada, tarjetón, tenencias, cambio de propietario, baja de placas en el R.F.C.
- . Que la indemnización se haya hecho de acuerdo a la suma asegurada o valor que se determine en el mercado siempre que sea inferior a la suma asegurada.
- . Ubicación de las unidades siniestradas y que control existe.
- . Oportunidad y razonabilidad en el remate de salvamentos de unidades sinestradas en el ramo
- . Verificar que se cumplan con las condiciones establecidas para el remate de salvamentos del ramo.

Para Pérdidas totales por robo:

Además de los puntos aplicables con anterioridad, se debe verificar que los expedientes contengan los siguientes documentos:

- Acta de robo ante ministerio público
 - Reparación razonable de la unidad en caso de ser lo lizada dentro de los 30 días posteriores al siniestro, y finiquito de conformidad del asegurado.
 - En el caso de haberse pago pérdida total, y posteriormente localizada la unidad, verificar si existe un inventario de sus partes y equipo.
10. Analizar las observaciones que se determinen durante, la revisión que se haya efectuado.
 11. Preparar todos los papeles de trabajo para elaborar el el informe previo y presentarlo a discusión con los responsables del área de siniestros de automóviles
 12. Elaborar informe final, atendiendo a las observaciones hechas previamente por los responsables y presentarlo, ante la dirección general y área revisada.

COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

PROGRAMA DE AUDITORIAS A REGIONALES

PERIODO A REVISAR : 2 ENE. AL 31 DIC. 1990
I N I C I O : 2 DE ENERO DE 1991
T E R M I N O : 28 DE FEBRERO DE 1991
TOTAL DE DIAS : 48 HABILDES

PROGRAMA NUM. 3-1
ASIGNADO A : PEDRO LOPEZ L.
REGIONAL : N O R T E

I. PROGRAMA INTEGRAL DE AUDITORIA, APLICABLE A OFICINAS REGIONALES:

AREAS A REVISAR.

- | | |
|--------------------|-------------------------------|
| 1. Contabilidad | 4. Emisión |
| 2. Cobranzas | 5. Siniestros todos los ramos |
| 3. Administrativa. | 6. Salvamentos |

PROGRAMA INTEGRAL DE AUDITORIA
OFICINAS FORANEAS.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

10. Evaluar por áreas el control interno existente, en las oficinas dependientes de cada sucursal.
20. Determinar si las cifras que reporta la balanza de comprobación de las oficinas foráneas, son razonables y si están respaldadas por documentos derivados de las distintas operaciones realizadas, debidamente constituidas, autorizadas y en vigor.
30. Determinar si la emisión se hace con oportunidad, y calidad, si se realiza la cobranza con toda oportunidad y si los ingresos por este concepto son integramente ingresados y repotados a casa matriz, así como registrados en la contabilidad.
40. Determinar si los egresos por siniestros ocurridos se derivan de pólizas en vigor, si están representados por siniestros reales, y si son oportuna y correctamente atendidos, cuantificados y reportados a oficina matriz, si los salvamentos son rescatados y realizados oportuna y satisfactoriamente.

AREA DE COBRANZAS.

1. Con base en el listado de deudores por primas que se procesa mensualmente por zona y por agente controlado por el área en oficina matriz, determinar lo siguiente:
 - . Volumen de cobranza pendiente a cargo de la oficina foránea por agente.
 - . Antigüedad que refleja la cobranza por agente y en forma general.
 - . Verificar que no exista cobranza con antigüedad mayor de treinta días.
 - . Investigar si en oficina matriz existen antecedentes del por que no se está efectuando oportunamente la cancelación automática.
 - . Preparar circularización de saldos con asegurados para confirmar adeudos de primas.
 - . Investigar qué apoyo ha proporcionado oficina matriz para hacer más efectiva la cobranza que presenta problemas para su recuperación.
2. Investigar principales deficiencias que se han observado en los reportes de cobranza que envían las oficinas foráneas a oficina matriz, tomando en cuenta:

El envío oportuno de las liquidaciones y que estén debidamente respaldadas con sus fichas de depósito, debidamente requisitadas con número de pólizas y endosos así como importes de sus pagos.

AREA DE EMISION

1. Detallar en cédulas de trabajo la información que se obtenga, precisando la fuente de información, con sus respectivas observaciones, identificando claramente las deficiencias en que han incurrido tanto en oficina matriz como en oficina foránea, y hacer las aclaraciones con quien corresponda.
2. Investigar en las distintas áreas de emisión, si existe un límite para las oficinas foráneas, para emitir pólizas de aseguramientos en los diferentes ramos.
3. Con base en la información de estadística de producción por zonas, determinar la producción que tiene la oficina foránea en cada ramo:
 - . Si existe o no atraso en la emisión que solicita la oficina foránea
 - . Si es atendida con oportunidad la emisión de pólizas, contratadas a través de la oficina foránea
 - . En caso de existir atraso, investigar cuáles son las principales causas que originan.
 - . Obtener evidencia soporte para aclarar en oficina matriz y oficina foránea las deficiencias que se determinen.

AREA DE SINIESTROS

1. Determinar si existe atraso en la información de la oficina foránea sobre coberturas y número de siniestros que afectan a pólizas de oficina matriz.
2. Determinar el lapso que transcurre después de la fecha de ocurrido el siniestro, para recibir el reporte del mismo en la oficina matriz, asimismo, verificar la oportunidad con que se atiende la información que requiere la oficina foránea.
3. Con base en el registro de siniestros que lleva la oficina foránea, verificar lo siguiente:
 - . Si los liquidadores ejercen seguimiento para requerir los expedientes de siniestros terminados y los que presentan antigüedad superior a tres meses.
 - . Volúmen de unidades de pérdida total para confrontarlas con las existentes en la zona y determinar las causas de su rezago.
4. Obtener del departamento de salvamentos las relaciones de vehículos como salvamentos, para verificar en la zona, la situación que guardan los mismos.
5. Verificar si se integran adecuadamente a expedientes que controla la oficina matriz, la documentación que envía la oficina foránea, por los siniestros que atiende.

ACTIVIDADES PRELIMINARES A DESARROLLAR EN LA OFICINA REGIONAL FORANEA.

1. Presentación con el director regional, con el gerente de la sucursal y con el personal en general.
2. Efectuar los siguientes arquezos:
 - . De fondos fijos que se manejan en la sucursal y oficinas correspondientes.
 - . De cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.
 - . Efectuar corte de la chequera en uso, de la cuenta de libramientos bancarios.
 - . Corte del registro de siniestros de la sucursal.
 - . Corte de de registros del área de emisión de todos - los ramos.
3. Enviar confirmaciones de adeudos a proveedores y a los talleres a los que se asignan reparaciones.
4. Enviar circularización de saldos a deudores por primas - previamente elaborada.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA SUCURSAL Y OFICINAS,
FORÁNEAS CON MOTIVO DE LA AUDITORIA QUE SE EFECTUARA

AREA DE CONTABILIDAD

1. Hacer constar en cédulas de trabajo, los resultados que, se obtengan de la documentación fuente, de información, de registros, e investigaciones que se realicen.
2. Hacer las aclaraciones necesarias, sobre las deficiencias que se hayan observado en la revisión previa en oficina, matriz.
3. Hacer estudio y evaluación del control interno
4. Obtener la última balanza de comprobación en moneda nacional y extranjera.
5. Preparar papeles de trabajo: Cédulas sumarias y analíticas.
6. Hacer cruces con índices los mayores auxiliares de cada cuenta con la balanza de comprobación.
7. Verificar aritméticamente a base de pruebas selectivas, los saldos de las subcuentas con el saldo de sus respectivas cuentas control.
8. Obtener confirmaciones de saldos bancarios actuales, a favor de la empresa de las cuentas en operación.

NUM.

ACTIVIDADES

9. Analizar el saldo de la cuenta de cheques devueltos por el banco, e investigar casos en forma selectiva, de la cobranza y gestionar su recuperación.
10. Verificar que el importe de los documentos a cargo de terceros por concepto de prestamos y otros, se encuentren contabilizados y se hayan hecho las gestiones oportuno para su cobro.
11. Verificar que la documentación de respaldo de los egresos por cualquier concepto se anule con el sello de pagado y que contenga el I.V.A. por separado y que se encuentre debidamente registrado.
12. Con base a los registros de saldos a cargo del personal de las oficinas regionales, obtener su confirmación de adeudos.
13. Con base en registros contables, verificar que los préstamos otorgados cuenten con autorización por escrito.
14. Verificar que se apliquen contablemente las notas de cargo y de crédito que envía casa matriz y otras oficinas.
15. Verificar que el porcentaje que se paga a los agentes - por concepto de comisiones sobre primas, sea el autorizado por la C.N.S Y F.

NUM.

A C T I V I D A D E S.

16. Verificar que los pagos por comisión contingente a los agentes de grupo, sea exclusivamente sobre primas pagadas.
17. Analizar la cuenta de agentes, para confirmar el saldo con cada uno de ellos.
18. Verificar que los créditos a la cuenta de agentes, estén representados por comisiones efectivamente devengadas y correspondan a primas pagadas e ingresadas a la empresa.
19. Efectuar inventario físico de los bienes que constituyen la inversión de mobiliario y equipo, para cerciorarse, de su existencia.
20. Verificar numéricamente, la suma del registro oficial, de siniestros ocurridos, con el importe que reporta la balanza de comprobación por ramos.
21. Verificar se contabilicen oportunamente las reservas de los siniestros ocurridos y su registro oficial de siniestros.
22. Confirmar las partidas a favor de terceros registradas en la cuenta de acreedores diversos.
23. Verificar si se ha creado o incrementado la reserva para jubilación o primas de antigüedad al personal, y comprobar la razonabilidad en su cálculo.

NUM.

ACTIVIDADES

24. Verificar que el pago de los impuestos sea oportuno.
25. Verificar si se crean provisiones para obligaciones, pendientes de cumplir por impuestos y cuotas al IMSS.
26. Verificar selectivamente que los gastos de operación se encuentren autorizados por casa matriz o por la dirección general, y que éstos sean estrictamente, necesarios para el funcionamiento de la empresa.
27. Determinar el monto de gastos que existen no deducibles para efectos de impuestos sobre la renta y quién los autorizó.
28. Verificar registros que tiene la sucursal para controlar los siniestros que liquida por cuenta de casa matriz, y otras oficinas y sus reportes correspondientes, estén actualizados.
29. De acuerdo a cifras contables, determinar si la sucursal está cumpliendo con las metas de producción, presupuestadas.
30. Analizar si las erogaciones reales de la sucursal, no presenta desviaciones importantes en atención a lo presupuestado.

AREA DE COBRANZAS

1. Hacer las aclaraciones derivadas de la revisión previa en oficina matriz
2. Verificar que la relación de deudores por primas que formula la oficina foránea, esté integrada por primas pendientes de pago, que no se difiera el vencimiento, de adeudos y que sus cifras sean correctas.
3. Verificar que la cobranza se informe oportunamente a oficina matriz, mediante télex, telefax, o telegrama para su inmediata disponibilidad de inversión.
4. Verificar la oportunidad con que es depositada la cobranza de primas en la cuenta bancaria que se tiene designada en oficina foránea para depositar el importe de la cobranza de primas para oficina matriz.
5. Verificar que se formulen oportunamente las liquidaciones de la cobranza y se turnen al área de contabilidad para su aplicación.
6. Verificar si es oportuno el trámite de la cobranza de pólizas emitidas directamente por casa matriz.
7. Verificar si es oportuna la entrega de documentos, a los agentes y cobradores para efectuar su cobro.

8. Verificar lo siguiente:

. Que los contra-recibos de cobranzas estén firmados por los agentes o personas autorizadas, y se encuentren separados por cartera.

. Que los cheques devueltos por insuficiencia de fondos, sean recuperados oportunamente.

. Qué controles se llevan de la cobranza en poder de los agentes, y de la que se envía a las oficinas que dependen de la sucursal.

. Que todos los recibos de comisiones de los agentes contengan los siguientes requisitos:

- Número de folio.
- Dirección
- Concepto del pago
- R.F. de causantes
- I.V.A.
- Retención del 10% del ISR. y
- Firma del agente.

9. Investigar:

. Qué agentes liquidan primas con cheques personales y posfechados, para confirmar selectivamente con asegurados la fecha efectiva de su pago.

. Que en las liquidaciones presentadas por agentes, no descuenten la comisión respectiva.

10. Verificar los siguientes puntos:

- . Que se requiera periódicamente a los agentes que presenten atraso en su cobranza.
- . Que no se entregue cobranza a los agentes que no estén regularizados en la empresa.
- . Que la comisión contingente que se liquida a los agentes de grupo, sea exclusivamente sobre cobranza efectuada.
- . Que se requiera a los agentes la documentación, representativa de cobranza, de pólizas canceladas en forma automática.
- . Que se envíe la información por correo a los asegurados de la cancelación de sus pólizas por falta de pago.

11. Comprobar selectivamente que el pago de comisiones, por ramo corresponda a los porcentajes autorizados, por la C.N.S. y F.

AREA ADMINISTRATIVA.

1. Revisar que se cumplan los siguientes puntos:

- . Que todos los empleados se incluyan en nómina y, que estén cubriendo plazas debidamente autorizadas, por oficina matriz.
- . Que exista control de asistencias y de permisos del personal de la oficina.
- . Que se controlen adecuadamente los retardos y faltas, injustificadas, ampliando la medidas disciplinarias, que preve el reglamento de instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, además del reglamento interior de trabajo.
- . Que exista control de las faltas por incapacidad - autorizadas por IMSS., teniendo en cuenta se ingresen a la empresa el importe de aquellas que en forma continua sean por más de tres días.
- . Que se tenga calendario de vacaciones debidamente - formulado y autorizado por la direccion regional.
- . Que exista el adecuado descuento a los empleados, y participación de la empresa del fondo de ahorro.
- . Que existan reportes oportunos del fondo de ahorro, a casa matriz.
- . Que exista control de llamadas de larga distancia y autorización de las mismas.

2. Observar lo siguiente:

- . Que exista orden y control de papelería y expedientes que maneja la oficina de su personal.
- . Que se presenten oportunamente las declaraciones del impuesto sobre productos del trabajo y del I.M.S.S.
- . Que existan contratos de arrendamiento en vigor de lo siguiente:
 - Telex
 - Local de la oficina
 - Luz, teléfono y equipo de fotocopiadoras, etc.
- . Que sea oportuno del pago de los arrendamientos de los bienes y servicios debidamente documentados con los comprobantes que cumplan con los requisitos fiscales.
- . Si el mobiliario y equipo, instalaciones y ubicación, son adecuados para el buen desempeño de las funciones e imagen de la empresa.
- . Si hay seguridad en las instalaciones y si se cuenta, con equipo de emergencia indispensable.

AREA DE EMISION

1. Analizar el control de la emisión de pólizas para determinar lo siguiente:
 - . Que se reporte diariamente la emisión a contabilidad con cifras control para su registro.
 - . Si se registran las solicitudes de seguros con número progresivo que se reciben en la oficina.
 - . Si la recepción de pólizas se hace con reloj fechador,
 - . Si se atienden oportunamente las solicitudes de seguros.
 - . Si existe atraso en la expedición de pólizas y endosos A, B, y D.
 - . El tratamiento que se dan a las solicitudes de seguros recibidas directamente sin intervención del agente.
 - . Si turnan oportunamente las pólizas y recibos emitidos al área de cobranzas a través de cifras control y con acuse de recibo.
 - . Que las solicitudes recibidas estén debidamente requisitadas
 - . Verificar que control se ejerce para las renovaciones de pólizas.

2. Verificar lo siguiente:

- . Si se emiten pólizas con vigencia retroactiva y si éstas han sido afectadas por siniestros.
 - . Que no se reciban solicitudes de pólizas de agentes no regularizados en la empresa.
 - . El volúmen de pólizas pendientes de enviar a oficina matriz para corresponder su emisión.
 - . El volúmen de pólizas enviadas a oficina matriz para corresponder su emisión.
 - . Si es considerable el volúmen de pólizas que rehabilitan, y determinar las causas que originan, esta emisión.
 - . Si se atiende oportunamente la renovación de pólizas
 - . Si llevan controles y si cuentan con elementos suficientes para preparar la renovación de pólizas.
3. Investigar si existe atraso en la emisión de pólizas, y determinar las causas que lo están originando.
 4. Practicar arqueo de solicitudes de agentes que no están regularizados con la empresa.
 5. Revisar selectivamente que la fecha de emisión de las pólizas no reflejen atraso en relación con su vigencia y determinar que no estén asegurando bienes ya siniestrados.

NUM.

A C T I V I D A D E S

6. Determinar el tiempo que transcurre desde la recepción de la solicitud, hasta la entrega de los documentos, para su gestión de cobro e investigar si se entregan oportunamente para su cobro.

7. Verificar los siguientes puntos:

- . Si en los expedientes de pólizas registran los números de siniestros que las afectan durante su vigencia.
- . Que se controle a través de polizarios el volúmen de la emisión por ramos.
- . En forma selectiva determinar que la emisión de endosos "D" para devolución de primas, se justifique plenamente, considerando invariablemente que haya sido cobrada la prima correspondiente.
- . Que la emisión de pólizas que ameritan colocación de reaseguro, y determinar la oportunidad con que se envían a casa matriz para la distribución correcta.

AREA DE SINIESTROS

A) El registro de siniestros

1. Verificar lo siguiente:

- . Si el registro de siniestros está actualizado y si coincide en sus cierres mensuales con las cifras, que reportan en balanza de comprobación.
- . Que no haya siniestros pendientes con antigüedad de mayor de sesenta días, en caso afirmativo seleccionar casos para su revisión entre otros que se estime conveniente su análisis.
- . Que no existan reservas de siniestros con números rojos.
- . Que la numeración de los siniestros anotados, sea estrictamente progresiva, que no presente omisiones en su consecutivo, que no haya renglones en blanco entre otros ya utilizados, asimismo que esté debidamente requisitado con todos los datos que se requieren.
- . Que contenga todos los siniestros ocurridos a la fecha de la intervención, considerando los puntos, subsecuentes..

B) Ajustadores:

1. Practicar arqueo de expedientes de siniestros que estan en poder de ajustadores y pendientes de entregar a la oficina correspondiente.
2. Verificar lo siguiente:
 - . Si los ajustadores entregan oportunamente a la oficina foránea la documentación, debidamente integrada de los siniestros que atiende.
 - . Si actualcmte los recibos por honorarios de ajustadores cubren los requisitos fiscales indispensables, y si contemplan los impuestos respectivos.
 - . En accidentes de cristales, a quien se le asignan, los casos y si causa el mismo monto de honorarios que en siniestros de daños.
3. Analizar el proceo de asignación de casos de siniestros a los ajustadores, tratándose de asegurados con un alto grado de siniestralidad.
4. Investigar a que ajustador se le asigna el mayor número de casos; cuando el asegurado se presenta en la oficina y determinar el número de casos en estas circunstancias.

C) Talleres.

1. Solicitar al gerente de la oficina, relación de talleres y proveedores con sus respectivas direcciones para confirmar adeudos con ellos.
2. Investigar los adeudos con proveedores y talleres que tenga una antigüedad mayor de sesenta días y determinar las causas
3. Revisar que los talleres no incluyan en sus facturas importes de refacciones, toda vez que éstas deben ser surtidas por proveedores, salvo causas justificables.
4. Determinar si existe un roll de talleres para que se asignen reparaciones tanto de automóviles asegurados y de terceros dañados.
5. Efectuar visitas a talleres para verificar lo siguiente:
 - . Que los vehículos en proceso de reparación a cargo de la aseguradora y cuenten con orden de reparación debidamente ajustada y firmada por personal facultado, para ello.
 - . Que la mano de obra o refacciones autorizadas, sean consecuencia del accidente y en caso que se observen, costos elevados, solicitar presupuesto a otro taller.
 - . Que las refacciones nuevas sean autorizadas a través de vales firmados por persona facultada para ello y correspondan a partes dañadas con características de irreparables.
 - . Que las órdenes complementarias por mano de obra o refacciones, corresponda a daños consecuencia del siniestro.

D) Sistema de pronto pago

1. Determinar si en la oficina foránea, se maneja el sistema de indemnizaciones directas al asegurado o terceros afectados, sin intervención de talleres, en cumplimiento de la circular S-419 de la C.N.S. y F.
2. Investigar el procedimiento que existe para dar cumplimiento a la circular antes citada y la relación que se tiene con talleres en los aspectos de valuación de daños, para la aplicación del sistema de pronto pago.
3. En forma selectiva confirmar con los asegurados o terceros afectados si éstos recibieron los montos que citan en los finiquitos.
4. Con base en casos recientes de siniestros ocurridos en los que se designe taller autorizado para avalúo de daños solicitar en forma selectiva la intervención de otro taller para determinar la razonabilidad de los avalúos.
5. Verificar que en todo expediente de siniestros exista, solicitud de confirmación de la situación que guarda la póliza siniestrada del área de cobranzas.
6. En caso recuperaciones de terceros responsables revisar fecha de accidente y el ingreso oportuno a la empresa de su importe.
7. Confirmar montos recuperados con los terceros responsables quienes los liquidaron.

8. Analizar que los reembolsos efectuados a los ajustadores por las recuperaciones obtenidas, sean de acuerdo al porcentaje que les corresponde después de haber ingresado el importe de la recuperación
9. Analizar los casos de posibles recuperaciones en trámite con base en la descripción del accidente.
10. Verificar el proceso de trámite que se sigue en recuperaciones con letras de cambio o pagarés u objetos en garantía y su relación con el monto de los daños.
11. Dedicar especial atención a los siniestros que no cuenten con copia de licencia, fotografías, calcas de motor o que no indiquen dirección "domicilio conocido", solicitar al banco copia del cheque, con el que se pago el siniestro
12. Efectuar arqueo de expedientes locales y foráneos y relacionar los faltantes y solicitarlos por escrito, al gerente para su análisis.
13. Verificar los siguientes puntos:
 - . Si existe control del número de siniestros en los expedientes de las pólizas que son afectadas.
 - . Si se han pagado siniestros sin confirmar coberturas y situación de la póliza.
 - . Que las estimaciones de la reserva sean razonables y se reporten oportunamente al área de contabilidad para su registro.
14. Si existen convenios por escrito de "no pago de cláusula deducible o golpes acumulados", en caso afirmativo, investigar quién lo autorizó.

15. Seleccionar expedientes terminados de siniestros para su análisis, atendiendo a la importancia del pago de su pérdida e importes en refacciones nuevas.
16. Formular cédula en la que se determinen siniestros, terminados, cuyas pólizas no amparaban riesgo afectados y que fueron pagados.
17. Confrontar firmas en finiquitos y declaraciones de accidentes con la póliza del seguro, póliza-cheque por el importe del pago de la indemnización.
18. Solicitar al banco copias de cheques cobrados por los ajustadores en pago de sus honorarios, para determinar si éstos tienen cuentas en instituciones bancarias.
19. Con base a la clave que señalan los estados de cuenta, bancaria "cheques depositados", en forma selectiva, solicitar copia al banco y relacionarlas con el punto anterior (respecto a firmas)
20. Verificar lo siguiente:
 - . Siniestros que resulten con salvamentos, recuperaciones que exista aviso al departamento responsable para su registro, control y autorización para su venta.
 - . El tratamiento que se les da a los casos que resultan dañados nuestros asegurados y si existe que ella contra terceros responsables.

AREA DE SALVAMENTOS

1. Confrontar relación de salvamentos de oficina matriz contra registros o control de la oficina foránea que se esté auditando.
2. Revisar si se ejerce supervisión de los salvamentos, en los lugares que se encuentran depositados.
3. Confrontar relaciones de salvamentos de oficina matriz y de la oficina foránea al practicar inventario físico de los existentes en la zona, obtener calcas, fotos y levantar actas de responsabilidad en los casos de existir desmantelamientos u otras irregularidades.
4. Investigar lo siguiente:
 - . Si existen inventarios de las unidades salvamentos o pérdidas totales, previos al depósito para su guarda o custodia.
 - . Si se elabora relación de vehículos robados y si se envía oportunamente a oficina matriz.
 - . Verificar si la oficina foránea recibe para consulta periódica listado general que emite la AMIS, de autos robados y gestiones que lleva a cabo.
5. Analizar el procedimiento de ventas de vehículos de salvamentos, y determinar si hay consistencia en su aplicación que garantice eficiencia en la operación de su venta.
6. Con base en el remate reciente, ver la posibilidad de inspeccionar físicamente las unidades en coordinación, con un técnico experimentado, y determinar si es razonable el costo en que se vendieron las unidades de salvamentos.

V.4.2 Programas de actividades para la ejecución de auditorías.

Una vez que se ha concluido con la planeación y preparación del programa de auditoría, el auditor interno es responsable de dirigir, y controlar la auditoría, para obtener los resultados deseados.

El trabajo preparatorio ha jugado un papel muy importante en la auditoría en su conjunto; sin embargo no hay que olvidar que el auditor se enfrentará a problemas normales de un trabajo de campo.

COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

FECHAS		PROGRAMA DE ACTIVIDADES			EQUIPO DE TRABAJO DE LA AUDITORIA							
Inicio	Termino	Prepsta.	Real	AUDITOR		CLAVE GRAFICA						
2 ENERO 20 FEB. : 49 DIAS:		V. T. G.	S. N. N.	J. A. O		C.P. Josue A. Ortega						
NOMBRE DE LA AUDITORIA		DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA		SUBDIRECCION AUDITORIA		GERENCIA DE AUDITORIA						
INVERSIONES EN VALORES						C.P. Carlos T. Gómez						
- ACTIVIDADES -		DIAS		ENERO			FEBRERO			MARZO		
		Prep.	Real									
Estudio y evaluación del control interno.		3		1	2							
Obtención de información Admva. y Financiera.		2		1	1							
Verificación de Movimientos y saldos de las cuentas.		2		1	1							
Preparar Cédulas: Sumarias y de Análisis.		2		1	1							
Efectuar pruebas de Auditoría.		7		1	2	1	1	1	1	1	1	
Practicar arqueo de los valores.		4					1	1	1	1		
Efectuar confirmaciones de los saldos.		3					1	1	1			
Análisis de observaciones y de la información.		5					1	1	1	1	1	
Elaborar informe previo de la auditoría practicada.		5					1	1	1	1	1	
Discusión del informe con Resp. del área auditada		1								1		
Elaboración del informe final de auditoría.		4								1	1	1
Presentación del informe final a la dirección Gral.		2								1	1	
TOTAL DE DIAS:		40										

COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

FECHAS COSTO AUDITORIA		PROGRAMA DE ACTIVIDADES			EQUIPO DE TRABAJO DE LA AUDITORIA												
Inicio	Termino	Presp.	Real	AUDITOR		SEÑAL GRAFICA											
2 ENERO; 20 FEB. : 40 DIAS;		V. I. G.	R. N. B.	J. A. B.													
NOMBRE DE LA AUDITORIA		DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA		SUBDIRECCION AUDITORIA		GERENCIA DE AUDITORIA											
MISISTAMOS HIPOTECARIOS						C. P. E. Fernández S. C. P. Sergio S. Pérez											
- ACTIVIDADES -	DIAS (Prog.: Real)	ENERO					FEBRERO					MARZO					
Estudio y Evaluación del control interno.	2	1	2														
Obtención de Información Admva. y Financiera.	2		1	1													
Preparar Cédulas: Sumaria y de análisis	2			1	1												
Revisión de Expedientes	15				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Efectuar pruebas de Auditoría.	3								1	1	1						
Análisis de observaciones y de información obtenida	5								1	1	1	1	1				
Elaborar informe previo de auditoría practicada	4									1	1	1	1				
Discusión del Informe con Resp. del área auditada.	1															1	
Elaboración del informe final de auditoría	3															1	1
Presentación del Informe final de la Auditoría.	1																1
TOTAL DE DIAS:	40																

COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

FECHAS		PROGRAMA DE ACTIVIDADES			EQUIPO DE TRABAJO DE LA AUDITORIA	
Inicio	Termino	Y. T. G.	A. R. A.	R. C. A.	AUDITOR	CLAVE GRAFICA
2 MARZO: 30 ABRIL: 48 DIAS:					C.P. Roberto Casas C	
NOMBRE DE LA AUDITORIA		DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA		SUBDIRECCION AUDITORIA	DEPENDENCIA DE AUDITORIA	
REASEGURO					C.P. Miguel A. T. S	
-ACTIVIDADES-		DIAS Prog. Real		MARZO	ABRIL	MAYO
Estudio y Evaluación del Control Interno.	2					
Investigar las fuentes de información del área	2					
Preparar Cédulas: Sumarias y de Análisis.	2					
Revisar cuentas corrientes de Instituciones de segurs.	5					
Efectuar pruebas de Auditoría.	5					
Verificación de saldos Deudoras y Acreedores	3					
Circularización de saldos	3					
Revisar conciliaciones de cuentas corrientes.	5					
Verificar cálculos.	2					
Análisis de Información y Observaciones determinadas	4					
Elaborar informe previo y discutirlo con Área Auditda.	4					
Presentación del Informe Final de la Auditoría.	1					
TOTAL DE DIAS:	48					

COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

FECHAS (COSTO AUDITORIA)		PROGRAMA DE ACTIVIDADES			EQUIPO DE TRABAJO DE LA AUDITORIA	
Inicio (Diciembre)	Presup. / Real	V. T. G.	R. R. R.	J. A. O.	AUDITOR	
DURACION: 20 DÍAS, 140 DIAS:					C.P. Ezequiel G.	
NOMBRE DE LA AUDITORIA					C.P. Porfirio G.	
PREJES DEL SEGURO DIRECTO		DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	SUBDIRECCION AUDITORIA	GERENCIA DE AUDITORIA		
- ACTIVIDADES -		DIAS (Pres. / Real)		ENERO	FEBRERO	MARZO
Estudio y Evaluación el Control Interno	3	1	2	1		
Obtener Información Adm. y Financiera.	5	1	2	2		
Verificar movimientos y saldos contables	3		1	2		
Elaborar Cédulas: Sumarias y de Análisis.	3		1	2		
Hacer pruebas de auditoría al área auditada.	2			2		
Efectuar confirmaciones con asegurados	3			1	2	
Análisis de observaciones y de información obtenida	4			1	3	
Elaborar Informe previo de Auditoría practicada.	6				3	3
Discusión del Informe con Responsable del área.	2				1	1
Elaborar Informe final de la Auditoría.	6				3	3
Presentación del Informe final a la dirección Gral.	1					1
TOTAL DE DIAS:	40					

COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

FECHAS SESION AUDITORIA		PROGRAMA DE ACTIVIDADES			EQUIPO DE TRABAJO DE LA AUDITORIA	
Inicio: 17/01/78 2 (ENERO; 20 FEB. 1 40 DIAS);		V. T. G.	R. N. H.	J. A. G.	AUDITOR	SEÑAL GRAFICA
NOMBRE DE LA AUDITORIA		DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA			C.P. Javier López	
SINIESTROS DE LOS AÑOS TECNICOS		SUBDIRECCION AUDITORIA			C.P. Carlos V. V.	
		GERENCIA DE AUDITORIA				
- ACTIVIDADES -	DIAS	MARZO			ABRIL	
	Prog. Real					
Estudio y Evaluación del Control Interno	2	1 2				
Obtención de Información Admva. y Financiera.	2	1 2				
Practicar Argen de Doctos y Exps. de Sinistros.	2	1 2				
Verificar aspectos operativos y contables.	2	1 2				
Preparar Cédulas: Sumarias y Análíticas.	3		1 2 3			
Efectuar pruebas de Auditoría.	3		1 2 3			
Revisar Exps. Sinistros de Casos seleccionados.	9		1 2 3 4 5 6 7 8 9			
Efectuar confirmaciones de casos seleccionados de Sins.	3			1 2 3		
Análisis de observaciones de la auditoría practicada.	5			1 2 3 4 5		
Elaborar Informe Previo de la Auditoría.	6			1 2 3 4 5 6		
Presentar a discusión el Informe Resp. del Área.	1				1	
Elaborar informe final y presentar a Dir. Gral.	2				1 2	
TOTAL DE DIAS:	49					

COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

FECHAS COSTEO AUDITORIA		PROGRAMA DE ACTIVIDADES			EQUIPO DE TRABAJO DE LA AUDITORIA	
Inicia (Horas)	Presup. / Real	V. T. G.	R. N. H.	J. A. O.	AUDITOR	CLAVE GRAFICA
2 MARZO; 30 ABRIL; 48 DIAS;					C.P. A. Alvarez A	
NOMBRE DE LA AUDITORIA					C.P. M. Nancy T. Gómez.	
SINIESTROS DEL RAMO AUTOMOVILIS		DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	SUBDIRECCION AUDITORIA	GERENCIA DE AUDITORIA		
- ACTIVIDADES -	DIAS		MARZO	ABRIL	MAYO	
	Prog.	Real				
Estudio y Evaluación del Control Interno	2	1 1				
Obtención de Información Admva. y Financiera	2	1 1				
Aplicar procedimientos de Aud. de acuerdo al programa.	9		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
Efectuar pruebas de Auditoría	3		1 1 1			
Revisar Espds. de siniestros seleccionados previamente.	8			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
Efectuar confirmaciones de casos seleccionados previamente.	3			1 1 1		
Analizar las observaciones de la auditoría	4			1 1 1 1		
Elaborar Informe Previo de la Auditoría desarrollada.	4			1 1 1 1		
Discusión del informe con el responsable del área auditada.	1				1	
Elaboración del informe final de la auditoría.	3				1 1 1	
Presentación del informe a la Dirección general.	1					1
TOTAL DE DIAS:	49					

COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

FECHAS (COSTO AUDITORIA)		PROGRAMA DE ACTIVIDADES			EQUIPO DE TRABAJO DE LA AUDITORIA	
Inicio (Normal)	Presup. Real	V. T. G.	E. N. R.	J. A. D.	AUDITOR	
2 SEMEPO: 20 FEB. 1 40 DIAS!					C.P. Diana T. Monroy	
NOMBRE DE LA AUDITORIA					C.P. Pedro T. López	
REGIONAL NORTE		DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	SUBDIRECCION AUDITORIA	GERENCIA DE AUDITORIA		
- ACTIVIDADES -	DIAS (Pres. Real)	ENERO			FEBRERO	
						MARZO
Ejecutar actividades previas en casa matriz	3	1 2 3				
Estudio y evaluación del Control Interno	1	1				
Revisión del área de contabilidad	3	1 2 3				
Revisión del área de Emisión de todos lcs Ramos	9	1 2 3 4 5 6 7 8 9				
Revisión del área de Cobranzas	4		1 2 3 4			
Revisión del área de Sinistros	9		1 2 3 4 5 6 7 8 9			
Revisión del área de Salvamentos	1			1		
Revisión de aspectos Administrativos	1			1		
Efectuar pruebas de auditoría.	2			1 2		
Análisis de las Observacs. de Auditoría.	2			1 2		
Elaborar Y presentar Informe previo.	3			1 2 3		
Elaborar Informe Final y Presentar a Dirección Gral.	2			1 2		
TOTAL DE DIAS:	40					

V.5 Informe previo de auditoría interna

V.5.1 Formulación del informe previo

V.5.2 Elementos para la redacción de un informe de auditoría

V.5.3 Bases para la elaboración del informe de auditoría.

V.5.1 Formulación del informe previo de auditoría interna.

Al concluir cada trabajo o fase de revisión, el auditor interno lo queda, por hacer otra labor de mayor importancia como es la elaboración del informe previo o preliminar, para presentar los resultados de su revisión.

El auditor interno, al elaborar un informe previo, cuyo objetivo principal es el de servir de base para comentar los puntos observados durante la revisión del área o departamento

El cambio de impresiones con el responsable, sirve para demostrar que la actuación del auditor interno es completamente honesta y preba de ello, es que el informe de la auditoría lo somete a su consideración.

Es importante mencionar que los hechos presentados en el informe previo, debiera estar respaldados con evidencia suficiente y competente, plasmada en los papeles de trabajo

Dicha evidencia puede incluirse en el informe final en forma total o parcial a base de ejemplos relevantes dependiendo de las necesidades de la empresa y del prestigio logrado por el auditor interno, por la calidad de su trabajo, así como la integridad y conducta de su personal .

El informe previo, al ser discutido con el responsable del área auditada, persigue además, el llegar a un acuerdo completo sobre los hechos reales presentados, así como de las recomendaciones a seguir.

Los proósitos del informe previo o preliminar son los siguientes:

- . El registrar de inmediato las observaciones del auditor
- . Funcionalidad al revisarse con los responsables del área auditada.
- . Sirve de base para la firma de aceptación de las observaciones por el área auditada.

V.5.2 Elementos para la redacción de un informe de auditoría interna.

. Claridad:

El auditor interno debe ser claro en sus aseveraciones, evitar que sean mal comprendidas e interpretadas, debe usar un lenguaje sencillo y entendible.

. Corrección:

Las observaciones que se presenten deben coincidir exactamente con los hechos observados, las recomendaciones, o sugerencias deberán ser objetivas, lógicas y en, su caso indicar los beneficios que se esperan de ellas.

La construcción de oraciones, deben apegarse a las reglas gramaticales y las palabras serán empleadas en su sentido preciso.

. Concisión:

Por concisión se debe entender que cada idea se exprese con el menor número de palabras posibles, siempre y cuando ésta quede completa, y no ser confundida con lo breve.

. Cortesía:

Es el tacto que debe emplear el auditor para presentar un informe, sus aseveraciones, todo debe reportar con cortesía, para no afectar susceptibilidades.

V.5.3 Bases para la elaboración del informe de auditoría interna.

Al concluir una de las fases importantes de la revisión, el auditor interno le queda, por hacer una de las labores más relevantes del trabajo de auditoría interna.

- La elaboración del informe de auditoría para la presentación de los resultados de su trabajo desarrollado, sin esto el trabajo de revisión que llevó a cabo puede tener un valor menor ante la autoridad a quién reporta el auditor.
- La mejor aportación que puede hacer un auditor para el desarrollo de su área, es su habilidad para crear, un buen informe por escrito, ya que es el único producto tangible del área de auditoría interna y constituye el instrumento por medio del cual, la función de auditoría interna puede ser juzgada y evaluada por la dirección de la empresa.
- A través del informe de auditoría interna, se dan a conocer los resultados del trabajo del auditor, es el medio mas adecuado para juzgar la calidad de su trabajo, y dar a conocer a la empresa que tan útil puede serle, para la toma de decisiones.

- Para la elaboración de un informe de auditoría interna existen algunos principios que el auditor interno debe observar:

- . Presentación
- . Objetividad
- . Particularidad
- . Puntos de vista de la dirección general
- . Información suficiente
- . Costo de la recomendación
- . Énfasis adecuado
- . Otografía y oportunidad.

- La claridad del producto, del uso correcto de los elementos, precisión y orden adecuado en la exposición de ideas, ya que evita malas interpretaciones, debe hacer uso adecuado de frases, oraciones y párrafos concisos.

- Evitar la ambigüedad y la monotonía; procurar la sencillez, puntuación adecuada, organización y exposición del material en una secuencia lógica y efectiva.

- Limitaciones.

Es común que durante el desarrollo de la auditoría se le presenten al auditor interno, situaciones que le impidan ejecutar su labor en forma normal ó a su entera satisfacción, como son la falta de cooperación, información poco confiable, el auditor debe referir estas limitaciones ya que es importante, máxime si oportunamente fueron reportadas y no se hizo nada por eliminarlas.

El informar las limitaciones, de que fué objeto el auditor en el desarrollo de su trabajo en en cierta forma una salvaguarda para el auditor.

- Resultados

En esta sección se detallarán los resultados de trabajo que se llevó a cabo, cuidando dejar perfectamente claro y soportando, en todas y cada una de las observaciones - que presenta., el soporte debe manejarse por medio de los anexos al informe.

- Sugerencias.

Como colorario al trabajo desarrollado, se presentan las sugerencias que se juzgen pertinentes y que estén en congruencia con los resultados reportados, es más positivo y objetivo manejar los resultados de la auditoría en forma de observaciones-recomendaciones, de tal manera que una observación se le siga de inmediato una recomendación.

V.6 Discusión del informe de auditoría con las áreas auditadas.

Con base en el informe previo o preliminar, se someten a discusión las conclusiones y recomendaciones, para asegurarse de que hay un entendimiento completo del razonamiento y objetivos del auditor interno.

Las discusiones con el responsable del área auditada y personal, proporcionan una valiosa oportunidad para que el auditor pueda vender mejor sus servicios y probar el valor de los mismos al resto del personal.

En el supuesto caso de no obtener la aceptación de alguna o algunas de las recomendaciones presentadas en el informe preliminar o previo, el auditor puede obtener una mayor cantidad de pruebas y respaldar suficientemente sus observaciones, así como la importancia de sus recomendaciones.

Es importante hacer resaltar que el auditor interno debe preocuparse más por que los hechos reportados sean verídicos, que por el hecho de que sean aceptadas sus sugerencias y recomendaciones, ya que aún podrá tomar cualquiera de los siguientes caminos, antes de enviar el informe definitivo.

- . Hacer resaltar la importancia de la recomendación, en cuanto al hecho que la motiva, decidiendo posteriormente, si tal recomendación es sostenida o, en algún caso eliminarla del informe final.
- . Hacer la sugerencia, dejando al titular del área auditada, la responsabilidad de aceptarla o no.

Si el auditor decide eliminar alguna recomendación, debe tener especial cuidado que no entre en juego su integridad personal y debe contrar, además con la aprobación del jefe del auditor interno.

Finalidades que se persiguen en la discusión del informe previo o preliminar con el área auditada:

- Sirve de base para complementar el informe final de la auditoría que se realizó
- Fortalecer las observaciones que se determinaron en el curso de la revisión.
- Aclarar las dudas que se presenten
- Incrementar las sugerencias propuestas
- Afinar debilidades de la actuación del auditor
- Retroalimentación para la futura planeación de auditorías.
- Retroalimentación de información para elaborar el informe final de la auditoría.

V. 7 Informe final de auditoría

Una de las fases más importantes de todo trabajo de auditoría es la elaboración del informe formal o definitivo, y que se debe hacer con especial cuidado. Este informe deberá reunir, los requisitos propios de redacción y contener, claramente, las medidas que se deben adoptar para corregir los hechos que se están dando a conocer como deficiencias o sujetos a modificaciones.

Una buena redacción lleva implícita los siguientes elementos:

. Claridad :

El auditor debe ser claro en sus aseveraciones, evitar que estas sean mal comprendidas o mal interpretadas.

. Existen dos formas conjuntas de presentar un mismo informe de auditoría y son las siguientes:

. Una sección sinóptica o de resumen, es recomendable presentarla de dos o tres hojas como máximo escritas a doble espacio y con cuadros sinópticos, si el lector desea profundizar en la información, el auditor hará todas las aclaraciones y entregará un análisis que le sea requerido apoyandose en la sección de detalle.

- . Una sección de detalle, la cual contendrá lo siguiente:

Introducción

Dirigida al lector del informe, refiriéndose, además a los objetivos o instrucciones que se le giraron al auditor para dar marcha a su trabajo de revisión.

Alcance de la revisión.

Se refiere a la profundidad de las investigaciones, a las áreas que se han examinado y evaluado, una breve descripción de las técnicas que se emplearon, en ocasiones, es conveniente mencionar brevemente en que consistió la revisión.

V.8 Seguimiento de las recomendaciones o sugerencias.

El trabajo del auditor interno, no termina con la presentación del informe final de auditoría, ya que tiene la responsabilidad definitiva sobre el seguimiento de su informe y se refiere básicamente a la supervisión del establecimiento de los cambios sugeridos y aceptados por la dirección de la empresa.

Para ello el auditor deberá elaborar un programa de seguimiento, para verificar que éstas sean llevadas a cabo en forma oportuna y adecuadamente a la práctica y son responsabilidad de realizarlas en el cargo del área que fué auditada.

El auditor debe mantener su independencia mental, evitando desarrollar labores de tipo operativo o de ejecutivo, la razón, es sencilla, ya que su función básica del auditor, es revisar e informar.

Cuando se trate de alternativas que requiera de un período largo o en diferentes etapas de su implantación puede recurrir se al establecimiento de un calendario de cumplimiento o grado de avance, con relación a lo que se estableció.

**V.9 Informe del cumplimiento del programa
de actividades de auditoría interna.**

**Presentación de un modelo de informe
anual del cumplimiento del programa,
de actividades del área de auditoría
interna.**

Dirección General
Cía de Seguros, S. A
P r e s e n t e .

I. Introducción

Por este medio me permito hacer de su conocimiento, las actividades desarrolladas por el área de auditoría interna de conformidad al programa anual y su cumplimiento durante el ejercicio 1990, así como los resultados obtenidos.

II. Alcance

Las actividades de auditoría interna conducidas internamente, se enfocaron hacia el asegurar la adecuación de la contabilidad, las finanzas, a la administración, controles y procedimientos de operación, así como su cumplimiento hacia el control administrativo. Se evaluaron los procedimientos adoptados en la organización para proteger, sus activos y para asegurar la preparación razonable y confiable de informes a la administración general y a las áreas auditadas.

III. Ejecución de Programas

1. Programa anual de auditoría interna de estados financieros.

1.1. Del programa anual de auditoría interna, que comprende la parte relativa a estados financieros, se desarrolló, en un 100% y se abarcaron los principales rubros que integran los estados financieros de la empresa y como resultado de las intervenciones efectuadas, se hicieron 1500 recomendaciones enfocadas a fortalecer al sistema de control interno y promover el interés en un auto-control, dichas recomendaciones fueron previamente comentadas y aceptadas por los usuarios correspondientes.

1.2 Comentarios de las variaciones más significativas del estado de situación financiera:

1.2.1 Inversiones

La variación ocurrida en el ejercicio 1990, en este rubro fué del 16% con relación al ejercicio anterior, se originó principalmente por la captación de recursos financieros derivados de la cobranza de cartera, que se destinó a invertir en valores emitidos por la tesorería de la federación y por instituciones y organismos nacionales de crédito.

1.2.2 Depósitos en instituciones de crédito

El incremento de este rubro fué de 176%, se debió principalmente por una mayor captación de recursos provenientes de la cobranza de cartera, y se destinó a invertir en valores emitidos por instituciones y organismos nacionales de crédito.

1.2.3 Primas pendientes de cobros y otros

Esta cuenta experimentó un incremento de un 96% con relación al ejercicio anterior, debido a una mayor participación que tuvo la institución en el mercado de seguros.

1.2.4 Reservas técnicas

El rubro de las reservas técnicas se incrementó en un 134%, con relación al ejercicio anterior, y obedece, al incremento de primas emitidas, cuyos riesgos cubiertos pendientes de liberar, asimismo por el aumento del número de siniestros ocurridos.

1.2.5 Reaseguro

El incremento en este rubro de un 66%, originado por una mayor retención efectuadas a instituciones reaseguradoras, como consecuencia de un aumento de primas cedidas.

1.2.6 Otros pasivos

El saldo de otros pasivos se incrementó en un 61% con relación al ejercicio anterior como sigue:

- La provisión para el pago del ISR. originado por la utilidad fiscal del ejercicio 1990.
- El aumento en otras obligaciones, correspondientes al impuesto al valor agregado.

1.2.7 Capital contable

El incremento en este rubro fué de 101%, con respecto a el ejercicio anterior y se debió al aumento en el superavit por revaluación de acciones y por revaluación de inmuebles, así como la cancelación de provisión para el pago del impuesto sobre la renta constituida, en exceso.

1.3 Comentarios de las variaciones más significativas del estado de resultados por el ejercicio 1990.

1.3.1 Primas directas

Se incrementaron en un 80% con respecto al ejercicio anterior, lo que muestra que la empresa logró una mayor penetración en el mercado de seguros, tomando en consideración que el aumento de la inflación y el aumento de precios fueron del 450% y debido al incremento de primas, la empresa cedió en reaseguro un 25%, siguiendo la política de retención, sin recurrir en riesgos excesivos.

1.3.2 Costo de siniestralidad y otras obligaciones

El costo neto de siniestralidad y otras obligaciones ascendió a un 40%, debido al aumento de las primas de retención y aumento en el riesgo.

1.3.3 Productos financieros

Este rubro experimentó un incremento del 54%, con relación al ejercicio anterior, debido al aumento, en las inversiones en valores, intereses sobre valores gubernamentales, intereses sobre descuentos, y redescuentos, así como recargos sobre primas y otros.

2. Programa de Auditorías Especiales

2.1. Del programa para auditorías especiales, se efectuaron 23 revisiones, cumpliéndose así dicho programa en un 100%, las intervenciones fueron muy significativas - en recuperación de cobranza, en salvamentos y recuperaciones de siniestros en los distintos ramos, por un monto total de \$ 750 millones de pesos M.N.

2.2. Seguimientos de aplicación correctiva.

Con este propósito, en el período se efectuaron 350 seguimientos a hallazgos para su corrección, sugeridos en auditorías, proporcionándose atención y asesoría permanente a áreas que lo requirieron, tanto de carácter operativo, técnico y administrativo.

3. Programas de auditoría a oficinas foráneas.

- 3.1 De las 15 intervenciones de auditoría a oficinas foráneas, se desarrollaron en su totalidad, cumpliendo con el programa establecido.
- 3.2 Como resultado de la ejecución del programa anual de auditorías a oficinas foráneas, se emitieron 75 informes de auditorías, en los cuales se hicieron recomendaciones concretas, para fortalecer así el control interno, tanto en oficinas foráneas como en casa matriz.

El propósito de dar cumplimiento en su totalidad al programa anual de auditoría, fué el dar un mayor apoyo a la alta dirección y áreas de operación y administrativas, esperando que se haya satisfecho lo esperado y al pendiente de sus comentarios al respecto quedo de usted.

Atentamente

Auditor general.

CAPITULO Vio.

Calificación de la función de auditoría interna que se desarrolla en compañías de seguros respecto a la operación " Daños ".

1. El punto de vista de las áreas revisadas
2. El punto de vista del director general
3. El punto de vista del contralor interno
4. El punto de vista del auditor externo
5. El punto de vista del auditor interno.

COMPANIA DE SEGUROS, S.A.
SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE AUDITORIA INTERNA

HOJA 112

1. AREA QUE EVALUA: EMISION DE POLIZAS DE LOS RAMOS TECNICOS

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUDITORIA INTERNA:

- . Validación de procedimientos de operación del área emisora.,
- . Determinación de atrasos existentes en la emisión de pólizas
- . Revisión de normas y políticas en la contratación de seguros y análisis de riesgos. [Para la aceptación de oberturas]

3. ASPECTOS RELEVANTES:

- . Actualización de la emisión de pólizas de seguros en los ramos de: Incendio, Diversos, Responsabilidad civil, Accs. y enfermedades.
- . Sugerencias para el cambio de políticas para la aceptación de riesgos.

4. DURANTE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON EL AREA HUBO:

COOPERACION (X)

FRICCIONES

ARMONIA

SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE CAUDITORIA INTERNA

HOJA 212

5. FUERZAS Y DEBILIDADES DE AUDITORIA INTERNA

Debilidades:

- . Carencia de conocimientos en aspectos técnicos de seguros para estos ramos técnicos.
- . Faltó mayor profundidad en la revisión de las operaciones de ésta área.

6. LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA:

- . Fueron oportunos, sin embargo presentaron insuficiencias en la información.

7. LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA FUE:

EXCELENTE

REGULAR

MALA

BUENA. (X)

8. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA:

- . Capacitar al personal de auditoría interna en conocimientos técnicos de emisión de estos ramos
- . En auditorías futuras, deberan profundizar en sus revisiones.

COMPANIA DE SEGUROS, S.A.
SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE AUDITORIA INTERNA

HOJA 1/2

1. AREA QUE EVALUA: SINIESTROS DE AUTOMOVILES

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUDITORIA INTERNA:

- . Revisión de expedientes de siniestros atendidos
- . Verificación de políticas para la atención de siniestros.
- . Verificación de aspectos contables y legales
- . Evaluación de procedimientos de operación del área de siniestros automóviles.
- . Sugerencias para la actualización de normatividad en materia de siniestros.

3. ASPECTOS RELEVANTES:

- . Promover la eficiencia en la operación técnica de siniestros
- . Validación de procedimientos de operación del área
- . Actualización de la estimación de reserva para obligaciones pendientes de cumplir en el ramo.

4. DURANTE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON EL AREA HUBO:

COOPERACION

(X)

FRICCIONES

ARMONIA

SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE CAUDITORIA INTERNA

HOJA 212

5. FUERZAS Y DEBILIDADES DE AUDITORIA INTERNA

. Fuerzas:

- Dominio de aspectos técnicos de ajustes y peritajes
- Actualización en aspectos legales y contables
- Habilidad para desarrollar su trabajo profesional.

6. LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA:

- . Los informes se obtubieron con toda oportunidad
- . La información contenida fué suficiente.
- . Presentarón veracidad en su información.

7. LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA FUE:

EXCELENTE (X) REGULAR MALA BUENA.

8. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA:

- . Mantener siempre su profesionalismo en beneficio de todas las áreas operacionales y administrativas de la empresa.

COMPañIA DE SEGUROS, S.A.
SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE AUDITORIA INTERNA

HOJA 112

1. AREA QUE EVALUA: C O B R A N Z A S

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUDITORIA INTERNA:

- . Análisis y estudio de la cartera vencida
- . Promover la actualización de la cobranza
- . Verificar procedimientos de operación del área
- . Estudio y evaluación del control interno contable y administrativo.

3. ASPECTOS RELEVANTES:

- . Fortalecimiento del control interno
- . Depuración de cobranza en cartera
- . Sugerencias para actualizar las políticas del área de cobranzas.

4. DURANTE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON EL AREA HUBO:

COOPERACION (X)

FRICCIONES

ARMONIA

SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE CAUDITORIA INTERNA

HOJA 212

6. FUERZAS Y DEBILIDADES DE AUDITORIA INTERNA

. Fuerzas:

- Conocimientos en materia de cobranzas
- Habilidad para desarrollar su trabajo
- Actualización en aspectos legales y políticas de cobranzas.

8. LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA:

- . Los informes se presentaron con toda oportunidad
- . Presentaron información suficiente y competente
- . Promovieron la eficiencia en la operación.

7. LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA FUE:

EXCELENTE (X) REGULAR MALA BUENA.

8. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA:

- . Mantener siempre ese profesionalismo, en beneficio de la empresa y promover siempre la operación.

COMPañIA DE SEGUROS, S.A.
SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE AUDITORIA INTERNA

HOJA 112

1. AREA QUE EVALUA: F I N A N Z A S

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUDITORIA INTERNA:

- . Arqueo de inversiones y valores
- . Revisión de normas y políticas de inversión
- . Revisión de ingresos y egresos por operaciones de inversiones.
- . Estudio y evaluación del control interno del área financiera.

3. ASPECTOS RELEVANTES:

- . Fortalecimiento del control interno, del área financiera
- . Sugerencias para actualizar el manual de procedimientos y políticas de operación
- . Verificación de las transacciones de inversiones en valores.

4. DURANTE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON EL AREA HUBO:

COOPERACION

(X)

FRICCIONES

ARMONIA

5. FUERZAS Y DEBILIDADES DE AUDITORIA INTERNA

• Fuerzas:

- Amplio dominio en el área financiera
- Conocimientos en operaciones bursátiles.

6. LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA:

- Presentación oportuna de la información para la toma de decisiones

7. LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA FUE:

EXCELENTE (X)

REGULAR

MALA

BUENA.

8. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA:

- Ampliar sus programas de revisión
- Hacer intervenciones más frecuentes en esta área
- Mantener siempre su espíritu de cooperación en beneficio de la empresa.

COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.
SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE AUDITORIA INTERNA

HOJA 112

1. AREA QUE EVALUA: C O N T A B I L I D A D

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUDITORIA INTERNA:

- . Estudio y evaluación del control interno contable y administrativo.
- . Verificación de operaciones contables-financieras
- . Toma física de inventarios
- . Comparación y verificación de información financiera.

3. ASPECTOS RELEVANTES:

- . Examen de correcciones de los registros contables
- . Comprobación del cálculo de las distintas reservas técnicas y contables.
- . Sumarizar, reclasificar y analizar información financiera.

4. DURANTE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON EL AREA HUBO:

COOPERACION (X)

FRICCIONES

ARMONIA

5. FUERZAS Y DEBILIDADES DE AUDITORIA INTERNA

Fuerzas:

- Amplio dominio de técnicas y métodos contables para examinar las operaciones e información.
- Capacidad profesional, para evaluar la actuación del área contable.

6. LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA:

- Se presentaron con toda oportunidad
- Fueron constructivos en su información y orientaron a una mejor función contable.

7. LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA FUE:

EXCELENTE (X) REGULAR MALA BUENA.

8. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA:

- Mantener su capacidad profesional, en beneficio de la empresa.
- Actuar siempre con imparcialidad.

COMPañIA DE SEGUROS, S.A.
SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE AUDITORIA INTERNA

HOJA 112

1. AREA QUE EVALUA: SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUDITORIA INTERNA:

- Verificación de la existencia de salvamentos de unidades autom6viles, bienes muebles, mercancías, valores, etc.
- Estudio y evaluación del control interno administrativo y contable.
- Actualización de los inventarios para promover su realización de venta.

3. ASPECTOS RELEVANTES:

- Promover la eficiencia en la operación de ventas de los salvamentos
- Establecer medidas de seguridad y de conservación de los salvamentos.

4. DURANTE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON EL AREA HUBO:

COOPERACION

(X)

FRICCIONES

ARMONIA

6. FUERZAS Y DEBILIDADES DE AUDITORIA INTERNA

fuerzas:

- Capacidad y reconocimiento para la reorganización de esta área
- Habilidad para promover la eficiencia en beneficio del área de salvamentos y recuperaciones.

8. LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA:

- . Los informes fueron recibidos con toda oportunidad
- . A través de su contenido se conocieron las deficiencias existentes en el área para su corrección.

7. LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA FUE:

EXCELENTE (X) REGULAR MALA BUENA

8. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA:

- . Proporcionar más apoyo a esta área, mediante intervenciones con mayor periodicidad.
- . Mantener siempre su imparcialidad de actuación.

COMPANIA DE SEGUROS, S.A.
SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE AUDITORIA INTERNA

HOJA 112

1. AREA QUE EVALUA: DIRECCION DE OFICINAS FORANEAS

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUDITORIA INTERNA:

- Revisión de cifras que reportan las balanzas de comprobación de la contabilidad de las direcciones regionales.
- Revisión de que la emisión de pólizas de seguros se hagan con toda oportunidad.
- Verificación de siniestros atendidos a asegurados se hagan oportunamente.
- Verificación de ingresos, gastos de ajuste y de operación.

3. ASPECTOS RELEVANTES:

- Estudio y evaluación del control interno para dar seguridad a la operación de las sucursales y oficinas foráneas.
- Verificación para actualizar las reservas para obligaciones pendientes de cumplir en todos los ramos de siniestros.
- Inventariar los salvamentos y recuperaciones existentes físicamente en regionales.

4. DURANTE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON EL AREA HUBO:

COOPERACION

(X)

FRICCIONES

ARMONIA

SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE CAUDITORIA INTERNA

HOJA 212

5. FUERZAS Y DEBILIDADES DE AUDITORIA INTERNA

Fuerzas:

- Dominio de técnicas para la verificación y evaluación de los procesos operativos y administrativos.
- Dominio de aspectos técnicos en materia de emisión y siniestros de todos los ramos.

6. LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA:

- . Se recibieron con toda oportunidad
- . Presentaron información relevante y suficiente.

7. LA ACTUACIÓN DE AUDITORIA INTERNA FUE:

EXCELENTE (X) REGULAR MALA BUENA.

8. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA ACTUACIÓN DE AUDITORIA INTERNA:

- . Hacer revisiones a oficinas regionales con mayor periodicidad
- . Mantener el buen nivel de profesionalismo en beneficio de la institución.

COMPANIA DE SEGUROS, S. A.
SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE AUDITORIA INTERNA

HOJA 112

1. AREA QUE EVALUA: DIRECCION GENERAL

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUDITORIA INTERNA:

Desarrolló auditorías:

- Financieras
- Especiales
- A oficinas foráneas
- Conforme al programa anual, presentado a esta dirección general.

3. ASPECTOS RELEVANTES:

- . Validación del control interno a nivel institución
- . Promoción de la eficiencia tanto en áreas operativas, financieras, así como administrativas.

4. DURANTE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON EL AREA HUBO:

COOPERACION

(X)

FRICCIONES

ARMONIA

SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE CAUDITORIA INTERNA

HOJA 2/2

6. FUERZAS Y DEBILIDADES DE AUDITORIA INTERNA

Fuerzas:

- Capacidad para desarrollar su trabajo con todo profesionalismo.
- Dominio de técnicas y procedimientos para analizar, verificar y evaluar información financiera y administrativa.

8. LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA:

- Fueron debidamente preparados en su contenido con aspectos relevantes sobre hallazgos en el buen desarrollo de las auditorías y medidas para su corrección.
- Los informes se recibieron con toda oportunidad.

7. LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA FUE:

EXCELENTE (X)

REGULAR

MALA

BUENA.

8. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA:

Seguir manteniendo ese apoyo a todas y cada una de las áreas que conforman la operación tanto financieras como administrativas.

SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE CAUDITORIA INTERNA

HOJA 212

5. FUERZAS Y DEBILIDADES DE AUDITORIA INTERNA

. Fuerzas:

- Capacidad para desarrollar su trabajo con todo profesionalismo.
- Dominio de técnicas y procedimientos para analizar, verificar y evaluar información financiera y administrativa.

6. LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA:

- . Fueron debidamente preparados en su contenido con aspectos relevantes sobre hallazgos en el buen desarrollo de las auditorías y medidas para su corrección.
- . Los informes se recibieron con toda oportunidad.

7. LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA FUE:

EXCELENTE (X) REGULAR MALA BUENA.

8. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA:

- . Seguir manteniendo ese apoyo a todas y cada una de las áreas que conforman la operación tanto financieras como administrativas.

COMPANIA DE SEGUROS, S.A.
SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE AUDITORIA INTERNA

HOJA 112

1. AREA QUE EVALUA: CONTRALORIA INTERNA.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUDITORIA INTERNA:

- Proporcionar apoyo a contraloría interna a través de las revisiones en las áreas de contabilidad, finanzas, emisión, cobranzas, siniestros, salvamentos, recursos humanos y administrativos.

3. ASPECTOS RELEVANTES:

- Evaluación de procedimientos operativos y administrativos
- Evaluación de información financiera, tanto de oficina matriz como de oficinas regionales foráneas.

4. DURANTE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON EL AREA HUBO:

COOPERACION (X)

FRICCIONES

ARMONIA

SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE CAUDITORIA INTERNA

HOJA 2/2

5. FUERZAS Y DEBILIDADES DE AUDITORIA INTERNA

Fuerzas:

- Dominio de técnicas y procedimientos para desarrollar su trabajo con todo profesionalismo.
- Experiencia y conocimiento de las operaciones, a nivel institucional.

6. LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA:

- . Fueron de gran contenido que permitieron reorientar las operaciones financieras y administrativas de la empresa.
- . Se recibieron con toda oportunidad.

7. LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA FUE:

EXCELENTE (x) REGULAR MALA BUENA.

8. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA:

- . Mantener su nivel de profesionalismo, así como su independencia profesional dentro de la institución
- . Mantener su apoyo al área de contraloría interna, en beneficio de la institución.

COMPANIA DE SEGUROS, S.A.
SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE AUDITORIA INTERNA

HOJA 112

1. AREA QUE EVALUA: AUDITORIA EXTERNA

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUDITORIA INTERNA:

- . Auditorías a rubros de estados financieros
- . Estudio y evaluación del control interno en forma permanente, a través de sus revisiones, en áreas operativas y financieras de la institución.

3. ASPECTOS RELEVANTES:

- . Independencia y autoridad para examinar e informar cualquier observación en las actividades de la empresa
- . Existencia de un plan formal de auditoría y el nivel jerárquico de su aprobación.
- . Calidad y contenido de los informes de auditoría interna.

4. DURANTE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON EL AREA HUBO:

COOPERACION (X)

FRICCIONES

ARMONIA

SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE CAUDITORIA INTERNA

HOJA 2/2

5. FUERZAS Y DEBILIDADES DE AUDITORIA INTERNA

FUERZAS:

- Apoyo de la dirección general para el desarrollo de su trabajo.
- Es una medida de control interno, así considerada - por la dirección general.

6. LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA:

- . Son emitidos con toda oportunidad
- . Son respaldados con evidencia suficiente y competente.

7. LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA FUE:

EXCELENTE (X) REGULAR MALA BUENA.

8. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA:

- . Promover a nivel dirección para la actualización de políticas y procedimientos, así como normas que den protección a los activos de la institución en forma constante.

COMPANIA DE SEGUROS, S.A.
SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE AUDITORIA INTERNA

HOJA 1/2

1. AREA QUE EVALUA: AUDITORIA INTERNA

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUDITORIA INTERNA:

- Cumplir con el programa anual de auditoría que se presentó ante la dirección general.
- Atender prioridades solicitadas, por las distintas áreas de toda la institución.

3. ASPECTOS RELEVANTES:

- Capacitación y entrenamiento a todo el personal que integra el área de auditoría interna, para el mejor desarrollo de su trabajo.

4. DURANTE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON EL AREA HUBO:

COOPERACION (X)

FRICCIONES

ARMONIA

SISTEMA PARA EVALUAR LAS FUNCIONES
DE CAUDITORIA INTERNA

HOJA 2/2

5. FUERZAS Y DEBILIDADES DE AUDITORIA INTERNA

- . Fuerzas : Reconocimiento del trabajo del auditor y apoyo de la dirección general.
- . Debilidades: Deficiencias de conocimientos en aspectos técnicos de emisión en los ramos técnicos.

6. LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA:

- . Se trató siempre que fueran oportunos para que se hicieran las correcciones a las observaciones, así como la toma de desiciones con toda oportunidad.

7. LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA FUE:

EXCELENTE (X)

REGULAR

MALA

BUENA.

8. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA ACTUACION DE AUDITORIA INTERNA:

- . Procurar superar las deficiencias manifestadas por las áreas que se revisaron.
- . Dar más apoyo a áreas que lo requieran, de acuerdo a sus necesidades.

CAPITULO VIII.

. Recapitulacion .

. Conclusiones .

RECAPITULACION

I. Funciones básicas de las aseguradoras de los Sectores: Público y Privado

1. El 31 de agosto de 1935, entra en vigor la ley general de instituciones de seguros, para satisfacer la necesidad de adoptar medidas para ampliar el desarrollo de las compañías aseguradoras mexicanas y salvaguardar los intereses de los asegurados.

. En la ley se definió que tipo de sujetos jurídicos podían realizar operaciones activas de seguros, como debían organizarse, se previó una serie de procedimientos para el caso de reclamaciones contra las empresas de seguros con motivo del contrato de seguros, y precisó que tipo de seguros deben ser contratados con aseguradoras facultadas para operar en el país, contempló la posibilidad de crear instituciones nacionales, incluyó medidas de franca protección a empresas mexicanas de seguros.

2. Actualmente, la actividad aseguradora, tiene una gran importancia en la economía del país, a través de ella se establece, en términos generales, un mecanismo efectivo para la protección de personas y capitales, comprendiendo las eventualidades que afectan al asegurado en su existencia, integridad personal o salud; así como en actividades productivas, de comercio y otras, por lo tanto el seguro, se traduce en un instrumento de ahorro social a largo plazo, y en consecuencia, en una fuente de financiamiento de actividades productivas.

3. Las aseguradoras tienen como objetivos principales los siguientes:

- Definir un programa que tendrá como metas, acrecentar la penetración en nuevos sectores y regiones.
- Crear nuevas opciones de seguros y nuevos productos.
- Fortalecer sus capitales sociales.
- Mejorar la calidad de recursos humanos
- Modernizar sus sistemas y prácticas de operación
- abatir el costo de los seguros a través de una mayor eficiencia en las operaciones institucionales
- Definir políticas de comercialización que propicien la expansión del mercado y eviten prácticas de competencia, incrementar sus inversiones en el mercado de capitales y participar en el financiamiento a prioridades nacionales.

II. Características de la operación "Daños" en compañías de seguros.

El Seguro contra daños a la propiedad. La ley del contrato del seguro establece en su artículo 85 lo siguiente:

" Todo interés económico que una persona tenga en que no se produzca un siniestro, podrá ser objeto del seguro contra daños. "

" Cuando el interés asegurado consista en que una cosa no sea destruida o deteriorada, se presumirá que el interés asegurado equivale al que tendría un propietario en la conservación de la cosa " .

El seguro: Es un contrato principal, cuyo objeto es el pago de una indemnización a la realización del riesgo previsto.

El seguro de daños es un contrato bipartito, es una protección directa al patrimonio ante eventualidades de que éste, sufra un daño o se pierda por un caso fortuito o de fuerza mayor. Implica la formación de fondos de prevención integrados con las aportaciones de las personas amparadas expuestas a un mismo tipo de riesgo.

La prima es un cálculo actuarial o probabilístico y no debe estar sujeta a la rigidez técnica del seguro.

Las compañías de seguros, pueden traspasar parte de sus responsabilidades a otras instituciones, mediante contrato, de reaseguro.

III. Alcance y limitaciones de la función de auditoría interna.

Auditoría Interna

" Auditoría interna es una función independiente de evaluación establecida, dentro de una organización para examinar y evaluar sus actividades como un servicio a la misma organización ".

- El trabajo de auditoría interna, sirve para medir y evaluar, aquellos controles, y requiere ser independiente de las operaciones rutinarias de la empresa.
- La auditoría interna es un control de la dirección, cuyas funciones son: Medir y evaluar la efectividad de otros controles.
- Los servicios que presta la auditoría interna son variados y son de reconocida importancia, ya que su objetivo básico es el de informar a la dirección de la empresa los resultados y recomendaciones, producto del desempeño de sus funciones de su trabajo y de su actuación dentro de la empresa.
- Auditoría interna, debe ser lo suficientemente relevante para que le permita el cumplimiento de sus responsabilidades.

IV. La función de auditoría interna en las instituciones de seguros

1. La eficiencia requerida por la administración debe ser hacia todas las áreas de la organización; la función de la administración se torna cada vez más compleja debido a los cambios tan repentinos del medio externo y a las nuevas herramientas al alcance de los administradores. La combinación de todos estos factores, obligan a que sea cada vez más importante que auditoría interna asista a la administración de la manera más práctica posible.

2. La ejecución del trabajo de auditoría interna, se cubre en cuatro fases secuenciales:
 - Planeación de la auditoría
 - Examen y evaluación de la información
 - Comunicación de resultados y
 - Seguimiento.

3. En la ejecución del trabajo de auditoría interna como propósito de mayor relevancia es el de revisar la adecuación del sistema de control interno, para asegurarse que el sistema, establecido proporcionará una razonable seguridad de que los objetivos y metas de la organización están siendo alcanzados en forma económica y eficiente.

V. Secuencia operativa de la auditoría interna aplicada a instituciones de seguros.

1. Auditoría interna debe fijarse metas que pueda cumplir de, acuerdo con planes de operación y presupuestos específicos y, en lo posible, que puedan ser medibles.
2. La planeación implica prever los procedimientos que van a emplearse, la extensión y su oportunidad en que deben ser utilizados, la planeación es importante en épocas de insertidumbre y se refiere a la formulación de metas y objetivos.
3. Los programas de trabajo en la operación de auditoría tienen una gran relevancia, por lo que al prepararse previamente, deben solicitarse sugerencias a la administración general, y a todas las áreas interesadas de la institución.
4. El programa de auditoría, constituye una herramienta para planear, dirigir y supervisar todo trabajo de auditoría interna, sirve para dejar constancia del trabajo realizado comprende la duración del tiempo que se empleará en el desarrollo de cada auditoría.

5. El informe de auditoría interna

El informe de auditoría, cumple con sus funciones altamente importantes, tanto para el propio auditor, como para la administración, funciones que deben ser cuidadosamente, consideradas durante el proceso de la auditoría.

Puntos a considerar o fases que se deben tomar en cuenta en la preparación del informe de auditoría interna:

- Conclusiones basadas en la auditoría que se desarrollo.
- Reportar condiciones: Un resumen de las principales áreas que requieren mejoras.
- Marco de referencia de la acción, comprende las recomendaciones representadas y las conclusiones del auditor, así como las acciones que deben ser tomadas por la administración.
- Aclarar puntos de vista del área auditada, normalmente el responsable del área trata de mitigar las circunstancias, o aclarar algunas situaciones en las que no está de acuerdo

6. El informe de resultados cubre muchos aspectos, se pueden describir los más importantes, através de los siguientes tipos de informes:

- Informes orales
- Informes escritos intermedios
- Informes en forma de cuestionarios
- Informes regulares escritos
- Informes resumen escritos.

VI. Calificación de la función de auditoría interna que se realiza en las instituciones de seguros.

- 1a. La evaluación al área de auditoría interna, es con el propósito de asegurar la calidad, misma que se refiere a que todo trabajo de auditoría, debe apegarse a los estándares de la práctica profesional.
- 2a. El esfuerzo por encontrar medidas para evaluar la calidad de los servicios de auditoría, es esencialmente una respuesta al hecho de una necesidad, por lo que el auditor interno debe tener un interés directo en las evaluaciones a su área de manera que los juicios, a que se lleguen sean fundamentados y razonables.
- 3a. Para que la auditoría interna sea más eficiente, es importante que se continúen refinando los mecanismos, por medio de los cuales el proceso de evaluación sea cada vez más efectivo.
- 4a. El auditor interno en la actualidad, juega un papel muy importante en las organizaciones. Cada vez es mayor el apoyo y asesoría que debe prestar a la alta administración, por consiguiente, la utilidad de su trabajo, depende de la oportunidad con que el mismo se realice. Todo trabajo de auditoría debe enfocarse para la prevención y la búsqueda de oportunidades para incrementar la eficiencia en la operación y en minimización de riesgos potenciales que puedan afectar los activos de la institución.

CONCLUSIONES

1. La actividad aseguradora, establece en términos generales un mecanismo efectivo para la protección de personas y capitales.
2. Una de las principales funciones de las aseguradoras, es la de cubrir necesidades asegurables de la población y proporcionar un clima de estabilidad y confianza.
3. El seguro de daños, se formaliza por medio de un contrato que dá protección directa al patrimonio del asegurado, ante las posibilidades o probabilidades de que surja algún daño.
4. Las aseguradoras tienen una gran relevancia como intermediarios financieros no bancarios. los recursos que captan los canalizan a través de las inversiones en empresas industriales, comerciales y de servicios.
5. La auditoría interna, dentro de la empresa, es considerada como una función independiente de la evaluación de los resultados de la gestión de dirección, su actividad es reconocida por la sociedad como una necesidad para la supervisión efectiva de los sistemas de control interno.

6. El servicio de asesoría que presta auditoría interna, es principalmente a la alta dirección, siendo de una gran aceptación por la calidad y desempeño de su trabajo.
7. El alcance de la auditoría interna, debe cubrir el examen y evaluación del control interno en las áreas de operación, administración y financiera.
8. La función de auditoría interna, debe ser dinámica ya que está condicionada a las necesidades de cambio, que se dan en las empresas.

Su ejecución, debe ser debidamente planeada, lo que implica proveer los procedimientos que van a emplearse la extensión y la oportunidad en que van a ser aplicados, así como la habilidad y capacidad del personal que efectuará el trabajo de auditoría.

9. Al concluirse cada trabajo de auditoría interna se deben informar sus resultados, así como las recomendaciones derivadas de la evaluación.

El informar consiste en una combinación de conocimientos técnicos y habilidades para comunicar los resultados a los interesados o responsables, quienes deben estar de acuerdo con el contenido del propio informe, ya que éste es una herramienta para la dirección de la empresa en la toma de decisiones.

VIII. BIBLIOGRAFIA .

- AMIS. Compilación de leyes sobre seguros privados
México: Amis 1987
- SCGDF. Normas y lineamientos que regulan el funcionamiento de los órganos internos de control
Boletín " A " México, 1986
Boletín " B " México, 1986
Boletín F001 México, 1986
Boletín F002 México, 1987
- IMAI. Curso de "Auditoría Operacional"
Instituto Mexicano de Auditores Internos, A. C.
México: 1988
- IMAI. Normas para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna
Instituto Mexicano de Auditores Internos, A. C.
México: 1987
- VEGA. Smit, Fernando y FLORES Lezama José de Jesús, La Auditoría Interna de la administración de riesgos.
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
México: abril 1983 (Primera edición)
- IEEFES. Cattan Gabriel, Un enfoque moderno aplicado a la auditoría de estados financieros.
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
México: 1974.
- ADAM. Adam y BFCERRIL Lozada Guillermo, la auditoría Interna en la Administración Pública Federal.
IMCP., México 1980 (primera edición)

- INCP. Normas y procedimientos de auditoría
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
México: 1989.
- INCP. Control Interno por objetivos y ciclos de transacciones y el muestreo estadístico en auditoría.
Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
México: 1989 (3a. edición)
- IEE. Actualización en Auditoría Interna (Seminario)
Instituto de Especialización para ejecutivos, A.C.
México: 1984
- INAI. Ier. Simposium Nacional sobre auditoría interna.
Instituto Mexicano de Auditores Internos, A. C.
México: 1973
- ROBERT. Riegel y JEROME S. Miller, Seguros Generales, Principios y prácticas.
C.E.C., S. A.
México: abril 1977. (primera edición)
- SALVADOR Gomez Arreola. Los Seguros Privados en México.
México: D. F.
- SANTILLANA Juán Ramón, Auditoría Interna Integral
Ecasa, México: 1983 (tercera edición)
- BACON. Charles A., Manual de Auditoría Interna
Uteha, S. A.
México: 1979 (segunda edición)